



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2020-2021





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2020-2021



# H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

# PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Olga Zulema Adams Pereyra

# **SÍNDICO PROCURADOR**

Profr. Gonzalo Higuera Bojórquez

# **REGIDORES**

C. Bertha Alicia López

C. Alfonso Zacarías Rodríguez

Lic. Marisol Lara Barreto

C. Francisco Joaquín Mercado de Santiago

Psic. Diana Margarita Vázquez Ortega

L.D. Ivonne Patrón Contreras

C.P. Salvador García Estrella

Mtro. Román Cota Muñoz

Lic. Yesica García Valdéz

Lic. Alfonso Cortéz Ramírez

# Contenido

# MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

- 1. PRESENTACIÓN 8
- 2. INTRODUCCIÓN 10
- 3. VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES DEL XXIII AYUNTAMIENTO 12
- 3.1 MISIÓN 12
- 3.2 VISIÓN 12
- 3.3 PRINCIPIOS RECTORES 12
- 4. MARCO JURÍDICO 14
- 5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL 17
- 6. DIAGNÓSTICO 21
- 6.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS 23
- 61.1 Escudo 26
- 6.1.2 Grupos indígenas 27
- 6.1.3 Arqueología 28
- 6.1.4 Toponimia 29
- 6.1.5 Tecate Pueblo Mágico 29
- 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL 29
- 6.2.1 Geología 29
- 6.2.2 Edafología 29
- 6.2.3 Topografía 30
- 6.2.4 Hidrología 30
- 6.2.5 Clima 31
- 6.2.6 Usos de suelo 32
- 6.2.7 Riesgos 32
- 6.2.8 Calidad del aire 32
- 6.3 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS 33
- 6.3.1 Jóvenes 33
- 6.3.2 Adultos mayores 33
- 6.3.3 Discapacidad 33
- 6.3.4 Marginación y pobreza 33
- 6.3.5 Educación 33
- 6.3.6 Salud 34

- 6.3.7 Seguridad **34**
- 6.3.8 Gobernanza 34
- 6.4 ASPECTOS ECONÓMICOS 35
- 6.4.1 Producto Interno Bruto (PIB) 35
- 6.4.2 Empleo y ocupación 36
- 6.4.3 Mercado Laboral 36
- 6.4.4 MiPyMes, PyMes 36
- 6.4.5 Turismo 37
- 6.5 MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO 38
- 6.5.1 Agua y saneamiento 38
- 6.5.2 Infraestructura hidráulica 38
- 6.5.3 Energía 39
- 6.5.4 Residuos Sólidos Urbanos (RSU) 39
- 6.5.5 Telecomunicaciones e internet 39
- 6.5.6 Tenencia de la tierra 39
- 6.5.7 Estructura vial 39
- 6.5.8 Movilidad y transporte 40
- 6.5.9 Vivienda 40
- 6.5.10. Equipamientos 40

# 7. DIAGNÓSTICO CIUDADANO 43

7.1 FOROS DE CONSULTA CIUDADANA 45

Foro Cabecera Municipal 45

Foro Delegación Luis Echeverría Álvarez48

Foro Delegación Valle de las Palmas 52

7.2 ENCUESTAS POR REDES SOCIALES 55

7.3 INSTALACIÓN DE BUZONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 57

Buzones en centro de población 57

Buzones en zona rural 59

7.4 ENCUESTAS EN UABC TECATE 62

- 8. POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES 66
- 9. POLÍTICAS PÚBLICAS 68
- 9.1 POLÍTICA PÚBLICA 1: El gobierno somos todos 69
- 9.1.1 Objetivos y estrategias "El gobierno somos todos" 71
- 9.2 POLÍTICA PÚBLICA 2. Sostenibilidad con enfoque urbano 79
- 9.2.1 Objetivos y estrategias "Sostenibilidad con enfoque urbano" 80
- 9.3 POLÍTICA PÚBLICA 3: Bienestar para Tecate 86

- 9.3.1 Objetivos y Estrategias "Bienestar para Tecate" 88
- 9.4 POLÍTICA PÚBLICA 4: Crecimiento y prosperidad económica 93
- 9.4.1 Objetivos y Estrategias "Crecimiento y prosperidad económica" 94
- 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 99
- 10.1 DE LA FORMA DE EVALUACIÓN 106
- 10.2 DE LOS RESPONSABLES DE LAS ESTRATEGIAS 106
- 11. FUENTES CONSULTADAS 108
- 12. ANEXOS 110
- 12.1 ÍNDICE DE TABLAS 110
- 12.2 ÍNDICE DE GRÁFICAS 110
- 12.3 ÍNDICE DE IMAGENES 111
- 12.4 PARTICIPANTES EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA 111
- 13 DIRECTORIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE 113



# MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA

La participación de los diversos sectores de nuestra comunidad ha sido de primordial importancia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 020-2021, a través de consultas ciudadanas en el área urbana, así como en la zona rural dio como resultado conocer de primera mano, las inquietudes y sugerencias, que nos permiten realizar acciones bien planteadas, cerca del sentir de la sociedad, lo cual nos inspira para dar resultados suficientes y eficaces en el compromiso que adquirimos con el pueblo de Tecate de llevar a cabo un gobierno con Bienestar para todos. El Plan Municipal de Desarrollo, nos representa conocer la problemática que requiere atención inmediata, enfocarnos en ello, siempre bajo la premisa de la conciliación y el respeto mutuo entre pueblo y gobierno, lo que habrá de traducirse en hacer de nuestro entorno un mejor lugar para vivir.

Con la realización de los foros de consulta, hemos encontrado los lineamientos necesarios para llevar a cabo las acciones más efectivas que al ser incluidas en las actividades del Gobierno Municipal habremos de cumplir con la voluntad popular a la cual todos quienes integramos esta Administración Municipal estamos obligados y plenamente comprometidos.

El Plan Municipal de Desarrollo consiste en cuatro políticas públicas.-El Gobierno somos todos; sostenibilidad con enfoque urbano; Bienestar para Tecate; Crecimiento y prosperidad Económica: estos agrupan los temas más importantes para el desarrollo del municipio en los que habremos de enfocarnos para dar cumplimiento a la voluntad expresada por la ciudadanía.

Son escasos dos años en que pondremos el mayor de nuestros esfuerzos y capacidades, pareciera que es poco tiempo, pero cuando existe la voluntad y el amor por nuestro pueblo cada día nos representa la mejor oportunidad de servirlo.

Las obras y los servicios públicos, son y serán las prioridades a seguir, estamos conscientes de que las condiciones económicas actuales no son las más propicias, pero llevando a cabo una adecuada, responsable y honesta administración de los recursos económicos que a través de la participación ciudadana nos hacen llegar por conducto del pago de sus contribuciones, así como las participaciones que nos remitan tanto la administración Estatal como la Federación, llevaremos a cabo todas y cada una de las sugerencias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Son muchos los temas que nos ocupan, son muchos los retos a superar, sin embargo, con la participación de todos los actores políticos y de la sociedad en general, habremos de salir adelante, logrando hacer realidad nuestro proyecto que es el "Bienestar para Todos".

Olga Zulema Adamas Pereyra

Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate

Enero de 2020

# 1 PRESENTACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la federación. El Municipio es la sociedad política primordial, la expresión institucional del Estado más inmediata a la población. Por lo anterior, la planeación democrática del desarrollo municipal tiene como parte medular la participación ciudadana en la definición del rumbo y prioridades del gobierno.

Dado a que la planeación es un mandato constitucional, es menester que los ayuntamientos ejerzan la planeación del desarrollo municipal como una función gubernamental, democrática y de participación ciudadana para el bienestar de los municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo ser un instrumento para el desarrollo de un buen Gobierno, ya que, la toma de decisiones, debe ser basada no solo en objetivos a corto plazo, sino también a largo plazo, desde una perspectiva de la planeación democrática, social e incluyente, que permitan acercarnos al país que merecemos y deseamos heredar.

Con dicha planeación, aspiramos a lograr la transformación de Tecate en un Ayuntamiento ejemplo, con una administración transparente que brinde oportunidades a los jóvenes, respetando ideologías y buscando la conjunción de esfuerzos para atender las demandas y aspiraciones de la población, propiciando con ello mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, objetivo primordial de esta administración.

La elaboración de este plan parte de un proceso íntegro, en el que se establecieron portales de comunicación directa con los sectores de la población, lo que permitió identificar las obras y acciones que coadyuvarán para hacer de Tecate un mejor lugar para vivir. Nuestra labor será enfocada a velar por las necesidades de la ciudadanía para la mejora de los servicios públicos, el impulso a la educación y capacitación tecnológica, el fomento de una cultura deportiva y actividades culturales que, al mismo tiempo, contribuyan a la unión familiar de nuestra sociedad. Así, se presenta de forma organizada la voz de quienes contribuyeron en su construcción y en la definición de la visión de Tecate para los años siguientes.

Una directriz básica, será la mejora de los servicios de asistencia social y seguridad para todos, basada en una cultura de justicia, equidad e igualdad, siendo parte importante de este proyecto, el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres, incrementando su participación en el desarrollo de la actividad económica, política y social y brindando oportunidades justas y equitativas.

El compromiso es trabajar con respeto y apego a las leyes que nos rigen, y realizar un gobierno en que los integrantes de la ciudadanía sientan cercano a cada uno de los sectores de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo busca la consecución de estos retos con apego a los valores de democracia, transparencia, honestidad y eficiencia, plasmado en programas dirigidos hacia temas estratégicos, apostando siempre hacia el desarrollo municipal y el progreso y bienestar de cada una de las familias de Tecate.

Por recibir nuestra propuesta de Gobierno, por apoyarla y compartirla, te damos las gracias; pero principalmente por brindarnos la oportunidad de servirte en el ejercicio de la Administración Municipal.

Estamos convencidos de que, la comunión de nuestros ideales de servicio junto con el compromiso de los amigos empresarios, el entusiasmo de los jóvenes y la participación de los hombres y mujeres de la ciudadanía, contribuirán para el desarrollo de nuestro municipio para llevar a Tecate a ser la ciudad de orden, progreso, calidad de servicios, infraestructura y oportunidades para todos.

presentación 9

# 2 INTRODUCCIÓN

El XXIII Ayuntamiento de Tecate, concentra sus esfuerzos en el impulso del desarrollo de la ciudad. Esto implica cambios de actitudes y nuevos parámetros para entender en qué consiste la gestión del gobierno, a través de la elaboración de instrumentos propios que garanticen una administración pública eficiente, eficaz, oportuna y democrática.

Una de las prioridades de la Administración Pública Municipal, es convertirnos en verdaderos promotores y gestores del progreso social y económico de los tecatenses; esto involucra la participación directa de la comunidad, en un proceso de colaboración y coparticipación con las autoridades municipales.

Es por ello que uno de los objetivos de nuestro proyecto de trabajo se concentra en promover la reingeniería del Municipio para elevar su eficiencia y por ende la confianza de los tecatenses.

Este proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico, adjetivos que son a su vez grandes retos, donde uno de los más importantes es lograr el fortalecimiento del Municipio no nada más en los aspectos financieros y administrativos, sino, sobre todo, en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, y de esa manera corresponder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de la ciudadanía en una situación caracterizada, fundamentalmente, por la escasez de recursos disponibles.

En este nuevo contexto, la planeación del desarrollo del Municipio, es fundamental. Consiste en trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del modelo de desarrollo al que aspira la sociedad. Concebida de esta forma la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del Municipio y sus autoridades: diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan; analizan y construyen su perspectiva y sus propuestas de desarrollo; establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

El instrumento resultante, es el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, en él se establecen las bases del desarrollo integral del Municipio de Tecate, evidenciando la concertación de voluntades y acuerdos entre los tecatenses y el XXIII Ayuntamiento de Tecate, así como los mecanismos de coordinación con los distintos ámbitos gubernamentales.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales, a través de la identificación de necesidades básicas a satisfacer y el establecimiento de un conjunto de acciones que, sociedad y gobierno, trataran de resolver, en el ejercicio de una responsabilidad social e institucional compartidas y claramente especificadas.

Una parte medular de la elaboración de este documenta, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, está constituido por las consultas públicas que se promovieron en este proceso, con la finalidad de garantizar un procedimiento eficaz para el diseño, formulación y evaluación del plan, la consideración de las demandas y propuestas de la ciudadanía en la toma de decisiones y el fomento de la corresponsabilidad, la organización y la participación comunitaria.

A través de este instrumento, la administración pública municipal, define y consolida su percepción y acuerdos para el desarrollo, el progreso de la comunidad y, principalmente, establece compromisos para garantizar su cumplimiento.

# M.A.I.A. Lilia Cristina Millán Velázquez

Dirección del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate

# 3 VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES DEL XXIII AYUNTAMIENTO

# 3.1 MISIÓN:

Llevar a cabo una administración pública mediante el ejercicio de los recursos bajo los principios de austeridad, eficiencia, eficacia y, principalmente, transparencia, a través de la prerrogativa de participación ciudadana; mediante la prestación de servicios, ejecución de obra pública y acciones sociales de calidad y modernidad que impacten favorablemente la actividad económica encaminadas a fortalecer la imagen de Pueblo Mágico y destino turístico, promoviendo la inversión y la generación de empleos.

# 3.2 VISIÓN:

Ser una administración municipal orientada a impulsar la transformación, modernización, seguridad y desarrollo del municipio, identificada por su labor en la consecución del desarrollo social, económico, urbano y sustentable, que nos posicione como ejemplo para administraciones futuras

### 3.3 PRINCIPIOS RECTORES:

El XXIII Ayuntamiento de Tecate, durante su gestión, promoverá la participación ciudadana, enfatizando los valores que nos conduzcan al trabajo en conjunto con la sociedad, considerando siempre un trato digno, honrado, cercano a la gente y basado en sus necesidades; procurando siempre la optimización de los recursos disponibles y exaltando las cualidades que caracterizan a un servidor público cuya labor es por y para la gente.

# **Principios Rectores**

# Respeto

Trabajar en armonía, con la ciudadanía y con los compañeros de trabajo, sin discriminar ni ofender, entendiendo que este valor debe de ser mutuo.

# Honestidad

Nuestro compromiso es conducirnos con integridad, transparencia y honestidad. No permitiremos la corrupción.

# Responsabilidad

Cumplir las obligaciones que le corresponde al gobierno municipal, de manera correcta y comprometida con la sociedad.

# Sensibilidad

Empatizar con los tecatenses, atender sus necesidades y problemáticas, poniéndonos en su situación.

**Imagen 1** Principios rectores del XXIII Ayuntamiento de Tecate *Fuente: Elaboración propia* 

# 4 MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector que rige la gestión del Gobierno Municipal, que servirá de guía en la implementación de acciones para garantizar la calidad de vida y el desarrollo integral del municipio; así como también la eficacia y eficiencia del desempeño de la administración municipal.

Para lograr tales objetivos, es indispensable considerar las directrices para elaborar, instrumentar, actualizar y evaluar tal documento, las cuales orientarán los compromisos adquiridos por la Administración Pública Municipal con la ciudadanía del municipio de Tecate.

El Plan Municipal de Desarrollo es elaborado como una guía que consta de un estudio técnico y un diagnóstico social que incluye la participación ciudadana, a través de un proceso sólido y responsable donde se ejercita la democracia en busca de un acercamiento entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía donde ésta manifieste las problemáticas que percibe y las propuestas de posibles soluciones, proceso que establecerá las bases para consolidar un sistema de gobierno que conduzca a un crecimiento con sentido social para un desarrollo humano integral.

Hoy en día para el Municipio de Tecate, la planeación del desarrollo tiene una relación intrínseca con la colaboración intergubernamental e interinstitucional, no solo porque la formalización del mismo implica su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, sino

que además, exige amplia visión que abone a la dinámica del municipio en el marco metropolitano y binacional, que posibilite el fortalecimiento de los objetivos comunes.

Otro elemento importante que se integra al Plan Municipal de Desarrollo, es la planeación programática y presupuestal que coadyuvará para hacer posibles las acciones que integren los programas de trabajo de la Administración Pública Municipal, cuya concordancia contribuirá para hacerlas materializar en beneficio de la ciudadanía.

Con la intención de garantizar que la actual administración dé cumplimiento a cada una de las políticas públicas que integrará al Plan Municipal de Desarrollo es necesaria la observancia de los siguientes preceptos jurídicos:

# Legislación Federal:

Conforme al nuevo paradigma de protección de los derechos humanos, es responsabilidad del municipio que las políticas públicas, como lo es el Plan Municipal de Desarrollo, se configuren en un estricto apego al respeto, promoción y protección a dichos derechos contenidos en los instrumentos internacionales y en nuestra Constitución Política, tal como así lo establece su artículo primero que reza: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse [...]"; para lograr esto, se modela un sistema de planeación del desarrollo nacional que materializa el concepto del estado de derecho dentro de un orden democrático y deliberativo; es decir, que se dé la oportunidad a la ciudadanía de participar activamente y de manera constante a la ciudadanía en la formulación de los instrumentos de planeación en todos los niveles como se menciona en el artículo 26 apartado A de nuestra Constitución que establece: "Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa". Siendo esta una potestad del municipio, como la forma más básica de organización estatal; organizarse como resulte más conveniente para su población buscando lograr esto mediante la creación de instrumentos de planeación de conformidad con el artículo 115 fracción II de la Constitución.

La planeación del desarrollo tiene por objetivo dar certeza y sentido al futuro en donde las autoridades dentro del campo de su competencia trabajan en conjunto con la sociedad en miras a la mejora continua con equidad, sostenibilidad, inclusión, con la participación ciudadana recurrente y con respeto a los derechos humanos conforme a los artículos 2 y 20 de la Ley de Planeación.

# Legislación Estatal:

La Ley del Régimen Municipal en su artículo segundo menciona que: "El Municipio, como orden de gobierno local, tiene la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio, en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que ésta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California," el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que robustece la autodeterminación e independencia al dar sentido a la planeación durante este XXIII Ayuntamiento.

El sistema de planeación del desarrollo municipal se constituye a través de la Ley de Planeación del Estado de Baja California, la cual tiene observancia en los cinco municipios de la entidad; al Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, en su calidad de instituto de planeación, tiene dentro de sus facultades la elaboración de este documento. Ello implica que es su función, el recopilar y sistematizar las demandas y necesidades de la ciudadanía conforme al artículo 27 del instrumento citado.

# Reglamentación Municipal:

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, es una entidad paramunicipal que se rige por el Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Baja California y por su reglamento interno. En este último en el artículo 11 fracción VI se establece que es función de este Instituto llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo; este proceso implica, la realización de consultas públicas, formulación, instrumentación y evaluación de este documento.

MARCO JURÍDICO **16** 

# 5 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

La presente administración, honrando en todo momento la legalidad en sus mecanismos, elabora el presente plan de acuerdo y bajo fundamento de la Ley de Planeación para el estado de Baja California que, en sus artículos 23, 25, 27, 33, 45, y 61, establece las bases para la elaboración de los planes de desarrollo municipal.

De igual manera, el manual de procedimientos del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), nos conduce en el proceso a seguir para la realización del presente Plan y, como primer paso, puntualiza la elaboración del diagnóstico, para el cual se utilizan diversos elementos como lo son el proyecto político de la actual administración, la revisión final del Plan de Desarrollo Municipal de la administración pasada y el análisis de la información y su correspondencia con el Plan Nacional y Estatal de las presentes administraciones.

En segundo lugar, se establece la definición de las políticas públicas, alineadas en todo momento con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo; observando los compromisos de campaña; y los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Estas políticas públicas, además, deben de ir encaminadas a los asuntos más relevantes, que afectan a la sociedad y a los que dará prioridad en la actual Administración Municipal.

#### Desarrollo 2020-2021 Compromisos De Campaña Políticas Públicas Plan Estatal de Plan Nacional de Plan Estatal de 2019-2021 Desarrollo Desarrollo Desarrollo 2019-2024 2020-2024 2020-2024 Desarrollo Justicia y Bienestar -Desarrollo -Seguridad y paz para Dinamismo Económico Urbano y Estado todos económico, de Derecho -Política y ordenamiento igualitario y Gobernabilidad del Territorio sostenible democrática -Bienestar Gobierno austero y social Hacienda ordenada El Gobierno Sostenibilidad Con. Bienestar Crecimiento Enfoque Urbano Somos Todos Para Tecate y Prosperidad Económica -Obra pública con -Sistema eficiente de -Rehabilitación de áreas -Crear Agenda transparencia. recolección de basura. deportivas y crear cultural permanente para atracción vínculos con asociaciones -Convertir la -Obra pública con turística y desarrollo Dirección de transparencia. deportivas. -Convertir la Dirección Desarrollo Social en -Mejora e incremento cultural. Secretaría de del alumbrado público. de Desarrollo Social en -Facilitadores para la Bienestar. -Embellecimiento de Secretaría de Bienestar. pequeña y mediana -Cero tolerancia ante parques y jardines. -Crear Agenda cultural empresa. -Fomento al reciclaje y la corrupción, cese permanente para inmediato y denuncia cuidado del medio atracción turística y penal a funcionarios. desarrollo cultural. ambiente. -Comité de -Gestión para el participación saneamiento del sistema ciudadana. de salud. -Coordinación con el Gobierno del Estado para una educación eficiente. -Plan de austeridad Municipal. Sostenibilidad y Gobierno Incluyente Pueblo Mágico∢ Tecnología e y Atención A Los innovación Pública Transparencia Grupos Vulnerables

Diagrama de compatibilidad del Plan Municipal de

**Imagen 2** Diagrama de compatibilidad del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 Fuente: Elaboración propia

Uno de los tópicos más significativos que la ciudadanía demanda es la seguridad, por lo que se implementaran acciones para conseguir un modelo de seguridad, honesto, eficaz y coordinado, que trabaje en todo momento en colaboración con la sociedad.

Otro de los requerimientos importantes de la sociedad es la eficiencia en los servicios públicos, y garantizando la capacidad municipal para satisfacer las necesidades básicas, por lo que a servicios se refiere.

Por otro lado, la expectativa ciudadana es que el municipio presente un crecimiento ordenado y fundamentado, proporcionando un tránsito seguro que permita el desplazamiento con mayor eficiencia y comodidad; velando que dicho desarrollo se ejecute respetando al medio ambiente y sin deterioro de los recursos con los que cuenta el municipio.

Adicionalmente, es importante consolidar las bases para un desarrollo económico próspero, mediante la explotación de las características particulares con las que cuenta el municipio y que pueden posicionarlo en un lugar privilegiado en lo referente a industria y turismo.

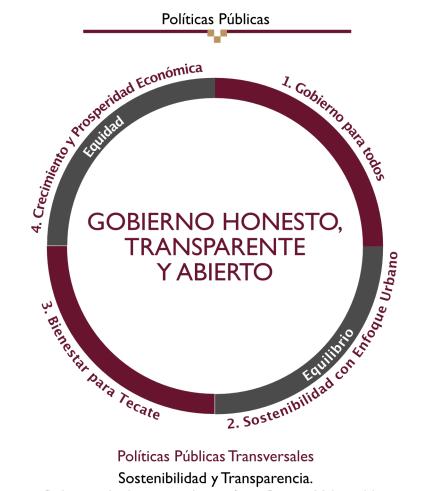
Nuestra propuesta fusiona un gobierno honesto, transparente y de puertas abiertas para la ciudadanía, que conduzca una administración eficiente de los recursos, preservando los bienes que se detentan y con la actuación de servidores públicos capacitados para la función que desempeñan.

Tomando en consideración las solicitudes de la sociedad relacionadas con los aspectos antes mencionados, se proponen las políticas públicas que se muestran en la gráfica en la siguiente página.

Resultó fundamental que, una vez que se estableció la propuesta de las políticas públicas, se realizaran las consultas ciudadanas, lanzando la convocatoria para que todas y todos los tecatenses participaran aportando propuestas y demandas que se incluirán en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021. En este sentido, se realizaron foros de consulta tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

En esta ocasión, se contó con la participación de 145 ciudadanos; 66 participantes en el foro de la ciudad de Tecate, 38 en Valle de las Palmas y 41 en Luis Echeverría.

Además, se instalaron buzones en los puntos más concurridos del municipio, y se realizó una encuesta a través de las redes sociales con la finalidad de que las personas que no pudieran acudir físicamente a los foros, también tuvieran la oportunidad de participar con sus opiniones y sugerencias, para el desarrollo municipal que desean tener.



# Políticas Públicas Transversales

Sostenibilidad y Transparencia. Gobierno Incluyente y Atención a Grupos Vulnerables. Tecnología e Innovación Pública. Pueblo Mágico.

> Imagen 3 Políticas públicas PMD 2020-2021 Fuente: Elaboración propia

Por último, una vez que se dispuso de toda la información recabada de acuerdo con los puntos anteriores, se lleva a cabo la redacción y publicación del Plan Municipal de Desarrollo, cuidando que este contenga todas las inquietudes de la sociedad y esté acorde con los Planes de los otros niveles de gobierno; además de que cumpla con lo dispuesto en la legislación y normas aplicables para su elaboración; y proceder a su aprobación y subsecuente publicación en el periódico oficial del estado de Baja California, para su legitimidad.

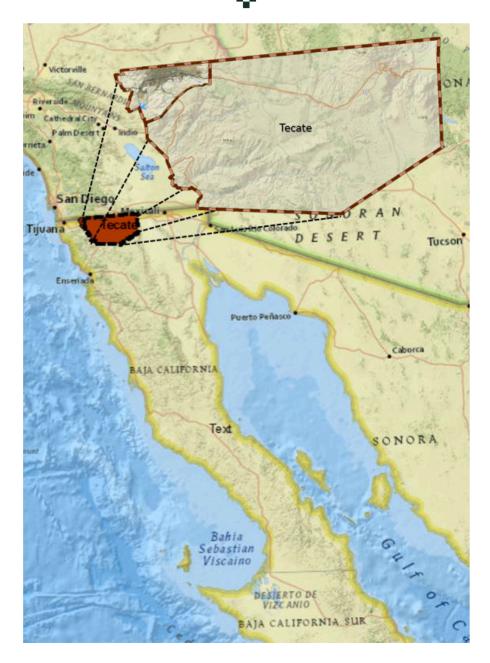
# 6 DIAGNÓSTICO

Tecate es uno de los 2,457 municipios que integran los Estados Unidos Mexicanos, y forma parte del territorio de Baja California; ubicándose al noroeste del mismo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está localizado a 526 msnm y sus coordenadas geográficas son entre los paralelos 32°34" 21' latitud norte, 116° 37" 35' longitud oeste; altitud entre 200 y 1,600 m. Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este, el municipio de Mexicali, al sur el municipio de Ensenada y al oeste, el municipio de Tijuana. (Ver imagen 4).

De acuerdo con el INEGI, el municipio cuenta con una extensión territorial de 2,685.41 km², la cual representa el 4.39% del territorio de Baja California y el 0.16% de la superficie total del país. Con fecha 28 de octubre de 2011 fue publicado en el periódico oficial del estado de Baja California, la autorización, por parte del Congreso del Estado de Baja California, del convenio amistoso de reconocimiento de límites territoriales suscrito entre el municipio de Tijuana y el municipio de Tecate; con este convenio al municipio de Tecate le corresponderá una superficie de 3,006.00 km².

Actualmente el Gobierno del Estado, toma como dato oficial para los límites territoriales el plano firmado por los catastros de Tijuana, Tecate, Ensenada y Mexicali en octubre de 1995, con base en la descripción de la Ley Orgánica de 1989, correspondiéndole al municipio de Tecate una superficie de 2,679.89 km².

# Localización del Municipio de Tecate



**Imagen 4** Localización del municipio de Tecate *Fuente: Elaboración propia* 

El municipio está integrado por 6 delegaciones y la cabecera municipal. Las delegaciones que lo integran son La Rumorosa, Luis Echeverría, Mi Ranchito, Nueva Colonia Hindú, Valle de las Palmas, y Héroes del Desierto. Cabe destacar que todas las delegaciones del municipio se encuentran dentro de la zona rural. (Ver imagen 5.)

De acuerdo al COPLADE para el año 2018, Tecate tenía una población total de 115, 570 habitantes.

La relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan se llama densidad de población, a nivel nacional la densidad de población es de 61 hab/km². (Geografia, 2019) De lo anterior se desprende que el municipio de Tecate tiene una densidad media con referencia al resto del país ya que para el 2015 contaba con una densidad de población de 38.1 hab/km²; mientras que el estado de Baja California cuenta con una densidad de 46.4 hab/km.

La tasa de crecimiento poblacional del municipio es de 1.3%, con población predominante joven en edad promedio de 26 años. En la gráfica número 01 (Página 25) se puede observar la proporción hombres – mujeres en grupos quinquenales de edad al año 2015.

Otra característica importante con que cuenta el municipio de Tecate, es su cercanía y relación con los Estados Unidos de América, que se ubica al norte del municipio y que forma parte de los 233 km de longitud de la frontera entre California y Baja California. Dispone de un puerto fronterizo Tecate-Tecate Ca., siendo esta garita la más pequeña de la región San Diego-Baja California. Para el año 2017 un total de 1,102,356 vehículos (unidades particulares, camiones y autobuses) cruzaron por la garita de Tecate, y 771,453 personas cruzaron la misma como peatones. (CALTRANS & SIDURT, 2014)

# **6.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

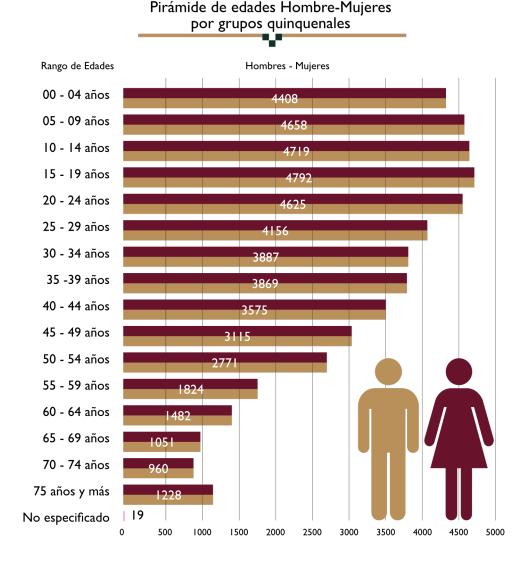
Una de las teorías más aceptadas respecto al origen de la población de la región de Tecate señala que los primeros pobladores eran indígenas migrantes que llegaron a la península de Baja California hace aproximadamente 10 mil años. Estos migrantes eran descendientes de otros grupos indígenas nómadas que habitaban en el suroeste de los Estados Unidos. Como lo demuestran algunos estudios antropológicos, esta región estuvo habitada por diversos grupos indígenas que se movilizaban por toda la región para satisfacer sus necesidades básicas. Realizaban tareas de recolección, caza, pesca y poco a poco fueron adaptándose a las condiciones ambientales aprovechando mejor los recursos naturales necesarios para su alimentación y abrigo.

# 2 cas ter 4 6 5 Oceanside San Diego SONORAN DESERT Tucson BAJA CALIFORNIA 1 Cabecera Municipal Text SONORA Mi Ranchito (Loma Tova) Hermo 3 La Rumorosa Nueva Colonia Hindú (Cerro Bahia Sebastian Valle de Las Palmas Viscaino Luis Echeverría (El Hongo) DESIERTO DE VIZCANIO Héroes del Desierto BAJA CALIFORNIA SUR

Localización del Municipio de Tecate

Imagen 5 Delegaciones Municipales

Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 1** Pirámide de edades hombre-mujer por grupos quinquenales Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Tecate data de la época de las misiones y fue registrado bajo la jurisdicción de la Misión de San Diego en el siglo XVIII. En 1833 el gobierno otorgó a Juan Lorenzo Bruno Bandini (político y revolucionario español que se unió a los Estados Unidos en la lucha contra México) la concesión del Rancho Tecate. El 14 de marzo de 1861 el Presidente Benito Juárez decretó la fundación de la Colonia Agrícola de Tecate, integrada por escasos ranchos y haciendas. La fundación del pueblo se celebra el 2 de Abril de 1888 y su primer mapa fue terminado en octubre de 1892. (Gobierno del Estado , 2019)

Con fecha 11 de marzo de 1917, el gobernador C. Esteban Cantú, emite decreto en el que se erige el municipio de Tecate; sin embargo, el 10 de enero de 1923, se suprime el municipio, anexándose con carácter de delegación al municipio de Mexicali. Años después, el 15 de octubre de 1925 se crea la municipalidad de Tijuana incluyendo el territorio actual del municipio de Tecate.

El 22 de abril de 1944, el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, crea cinco delegaciones en Baja California: Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate y Vicente Guerrero.

En el año 1947, el entonces gobernador de Baja California, Alberto V. Aldrete, describe los límites de la delegación Tecate; promulgándose la Ley Orgánica Municipal del 31 de diciembre de 1953; por medio de la cual se erige el Estado de Baja California y se crean cuatro municipios: Tecate, Tijuana, Mexicali y Ensenada. Sin embargo y derivado de las diferentes interpretaciones de la Ley Orgánica del Estado de Baja California, en el año 1995 se delimita mapa del estado firmado por los diferentes catastros municipales, en donde se asignan los límites basados en la mencionada ley.

Al continuar las controversias, el 28 de octubre de 2011 se publica en el periódico oficial del estado de Baja California, el convenio amistoso de reconocimiento de límites territoriales celebrado entre los municipios de Tecate y Tijuana, quedando una superficie para el municipio de Tecate de 3,006 km2.

### **6.1.1 Escudo**

El escudo del municipio de Tecate está representado, por el sol, astro que simboliza el progreso de los pueblos primitivos y la sociedad actual; dentro de éste se localiza un engrane de maquinaria que representa la riqueza industrial de la localidad. En los extremos, se localizan dos racimos de uvas símbolo de la riqueza agrícola de la región y la leyenda "Tecate paraíso industrial de B.C."; al centro, la palabra Tecate. En la parte inferior del escudo, al fondo, la figura del cerro Cuchuma, que simboliza el cerro sagrado. En seguida, un encino que representa el sostén de piedra (Wi-uj-ja) que simboliza las primeras habitaciones de los indios Kumiai de la región.

En la parte superior derecha se localizan los olivos y las viñas que representan el primer intento del hombre por dominar estas tierras. Al extremo izquierdo de la cueva se localiza la cabeza de un toro simbolizando la ganadería de la región. En la parte inferior se lee 1833, año en que se le entregó a Juan Bandini la concesión del rancho Tecate.





# 6.1.2 Grupos indígenas

El Municipio de Tecate, cuenta con 20 localidades indígenas, en su mayoría con un alto grado de marginación, según el catálogo de localidades indígenas 2020. Según el Sistema de Información Cultural del Instituto de Cultura los grupos indígenas presentes en el Municipio son los Kumiai, Cochimi y Pai Pai.

El término indígena nativo regularmente se utiliza para referirse a los grupos cuya presencia en Baja California trasciende hasta la prehistoria. Estos son, además de los Kumiai, los Pai Pai, Kiliwa, Cucapá y Tipai. Se trata de un grupo que forma parte de la familia etnolingüística yumana; de acuerdo con Burton, este grupo se internó a territorio de Baja California hace aproximadamente 1 400 a. C. Actualmente la población de los Kumiai del lado mexicano asciende aproximadamente a 400 individuos, los cuales habitan en comunidades sedentarias asignadas por el gobierno mexicano bajo la forma de bienes ejidales o bienes comunales, siendo las más importantes las de San José de la Zorra y Juntas de Nejí. Además de parajes como Peña Blanca, el Aquaje de la Tuna, San José de Tecate, Tanamá, Valle de las Palmas, Testerazo, Porvenir, Primo Tapia y colonia Carranza. Como todas las comunidades yumanas en Baja California, los habitantes obtienen la mayor parte de sus ingresos de su trabajo como vaqueros en los ranchos circunvecinos. Como complemento desarrollan una incipiente ganadería y agricultura en sus propias comunidades, elaboración de artesanías y recolección y corte de plantas silvestres.

Asimismo, este grupo sigue practicando la cacería de animales y la recolección de plantas de uso tradicional y miel, con fines de autoconsumo. Es importante destacar que la actividad artesanal, es hoy en día la que más identifica socialmente a los Kumiai. La comunidad se ha especializado en la elaboración de cestería, donde gran parte de las mujeres y algunos hombres obtienen ingresos a través de la venta de cestos elaborados de junco (sawiles) y sauz (shikwines). (California I. d., 2019)

# Grupos indígenas



# 6.1.3 Arqueología

Existe un área arqueológica protegida y declarada como patrimonio de la Nación, la zona arqueológica Vallecitos, localizada a 6 km al suroeste del poblado de La Rumorosa, compuesta por más de 23 conjuntos de pinturas y petrograbados.

Según el Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaria de Cultura, existen dos sitios considerados como patrimonio cultural inmaterial: el sitio sagrado Cerro Cuchumá, el cual es un referente ideológico del

grupo Kumiai, en dicho lugar acontecieron historias verdaderas, mitos y leyendas de su cultura y el sitio sagrado la Peña Blanca, cerro sagrado en donde se llevan a cabo ceremonias desde tiempos ancestrales.

# 6.1.4 Toponimia

La palabra Tecate, en cuanto a su significado, sigue siendo un enigma. Según la tradición oral significa "Piedra Cortada", sin que hasta el momento exista documento alguno que le dé respaldo. Sin embargo, esta ha tomado un lugar preponderante en nuestra historia local. (Mora, 2014) 6.1.5 Tecate Pueblo Mágico

# 6.1.5 Pueblo Mágico

El día 29 de noviembre de 2012 se consigue la acreditación de Pueblo Mágico por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal asistiendo a este acto los entonces, secretario de turismo de Baja California y el presidente municipal de Tecate respectivamente, a recibir tal distinción. Por lo que se han venido realizando acciones para promover el desarrollo turístico y económico de la ciudad de Tecate, B. C., mediante el mejoramiento de la imagen urbana, preservando el paisaje natural y edificado, orientado al turismo y dotando de una mejor infraestructura y equipamiento urbano al centro tradicional de la ciudad.

Para efecto del seguimiento de incorporación propuesto para acreditación de Pueblo Mágico, se refiere al polígono del centro tradicional de Tecate, B.C. como antecedente para su estudio y atención. El polígono denominado como "Pueblo Mágico" comprende 42 manzanas con una superficie aproximada de 44.6 hectáreas, delimitado por las siguientes vialidades: al norte con avenida México, al sur con avenida Hidalgo, al este con la calle Pdte. Emilio Portes Gil y al oeste con la calle Pdte. Venustiano Carranza.

# **6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL**

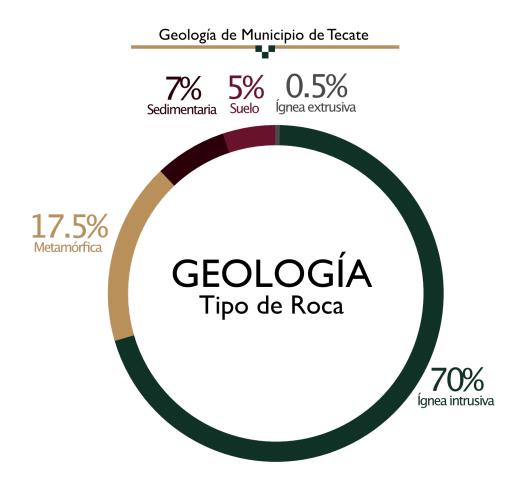
# 6.2.1 Geología

Las principales rocas que conforman la geología del municipio, son la roca ígnea intrusiva (70%), metamórfica (17.5%), suelo (5%), sedimentaria (7%), ígnea extrusiva (0.5%).

# 6.2.2 Edafología

El suelo dominante está compuesto de Leptosol (LP), con un 66.86%; el Regosol (RG), con 18.79%; el Cambisol (CM), con 5.08%; el Phaeozem (PH), con 2.51%; el Luvisol (LV), con 2.31%; el Fluvisol (FL), con 1.56%; el Arenosol (AR), con 1.23%; y el Vertisol (VR), con un 0.43% de la superficie municipal.

diagnóstico **29** 



**Gráfica 2** Geología del municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia

# 6.2.3Topografía

Tecate, tiene una topografía montañosa. La superficie que comprende una pendiente menor al 10% está localizadas principalmente al centro del municipio; mientras que las pendientes del 20 al 40% se encuentran en su mayoría en el norte, centro y sur del municipio. (California G. d., 2019)

# 6.2.4 Hidrología

Tecate conforma su división hidrológica por tres regiones; la región hidrológica Baja California Noroeste (70%); la región Rio Colorado (26%); y la región Baja California Noreste (4%).

En lo referente a la hidrología superficial, se cuenta con los arroyos Tecate, Seco, la Ciénega y Calabazas, destacando el río Tecate, con una longitud de 27.24 km que forma parte de la cuenca del río Tijuana. (Comisión Nacional del Agua & Estado de Baja California, Actualización de



**Gráfica 3** Edafología del municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia

la disponibilidad media anual de agua en el acuifero Tijuana(0201), 2015) La hidrología subterránea está compuesta por los acuíferos de Tecate, Las Palmas y La Rumorosa-Tecate (Comisión Nacional del Agua & Estado de Baja California, Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero La Rumorosa-Tecate (0236), 2018) Su agua es rica en minerales y la forma principal de obtención es por medio de pozos.

### 6.2.5 Clima

El clima en el municipio, es variado, con cinco diferentes tipos de climas; en su mayoría seco mediterráneo templado (68%), templado subhúmedo con lluvias en invierno (16%), muy seco semifrío (8%), muy seco semicálido (5%), y semifrío subhúmedo con lluvias en invierno (3%). La temperatura media anual oscila entre los 10-22°C, con temperatura promedio 18°C en inviernos y ocasionalmente frío, con granizadas o agua nieve; veranos cálidos con temperatura promedio de 30°C, con brisa por las noches y eventualmente tormentas eléctricas.

Tecate tiene un promedio anual de precipitación de 150 mm; el promedio anual de días con lluvia es de 40.8. Los vientos predominantes provienen del sur y del oeste en la mayor parte del año. Durante la temporada de otoño e invierno, predominan los vientos de condición Santana los cuales son vientos secos; con temperatura y fuerza variable.

### 6.2.6 Usos de suelo

Según el INEGI, el uso de suelo predominante en el municipio es el de vegetación matorral (72.97%). En los usos agrícolas predominan las hectáreas sembradas por temporal; los bosques de encino, los pastizales inducidos, y el chaparral.

En suelo urbano predomina el habitacional, mixto y comercial; la industria se concentra al este y al oeste de la zona urbana, sin dejar de lado la industria cervecera que se encuentra en el centro de la ciudad. Los usos del suelo del centro de población están establecidos dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate 2002-2022.

# 6.2.7 Riesgos

Según la guía sobre riesgos para el estado de Baja California, los riesgos más comunes para el municipio de Tecate son las Iluvias invernales, las temperaturas extremas, vientos de Santana e incendios forestales.

Baja california es uno de los estados más afectados por los incendios forestales, debido a los bajos niveles de precipitación, las condiciones secas y los vientos constantes. Tecate y Ensenada son los municipios que enfrentan el mayor riesgo de este tipo de fenómenos

Existe una falla importante en el municipio, la Falla Sierra Juárez ubicada en el límite con el municipio de Mexicali, con una microsismicidad relativamente alta. Tecate se encuentra clasificado dentro de la regionalización sísmica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como nivel de peligrosidad sísmica tipo C (medio-alto).

# 6.2.8 Calidad del aire

En base a resultados emitidos por la estación de monitoreo de calidad del aire, de fecha 21 de octubre de 2019, la calidad del aire en el municipio es buena, con un índice de AQI (Índice de Calidad del Aire, por sus siglas en inglés, que mide el grado de pureza o contaminación atmosférica) de 16 para las partículas PM2.5. Tomando en cuenta que este índice va en un rango de 0 a 500, la calidad del aire del municipio de Tecate se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica presenta un riesgo escaso o nulo. (AirNow, 2019).

# 6.3 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

### 6.3.1 Jóvenes

Según el INEGI, la mitad de la población del municipio de Tecate tiene 27 años o menos, y de acuerdo a la encuesta Intercensal 2015, el 36.1% de la población se considera joven.

# 6.3.2 Adultos mayores

De acuerdo con el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (CO-PLADE), en 2016, el 3.3% de la población de 65 años y más en Baja California, pertenece al municipio de Tecate. De la evaluación de la información se denota que la población mayor de sesenta años representa solamente alrededor del 6% del total de la población.

# 6.3.3 Discapacidad

Conforme a cifras de DIF Municipal, en 2019 se tenía un padrón de 1,072 personas con discapacidad representando el 1.04% de la población municipal, muy por debajo de la estadística nacional.

# 6.3.4 Marginación y pobreza

Como en todos los municipios en Tecate existen condiciones de desigualdad en los temas socio económicos.

Para el año 2015 Tecate ocupaba el lugar número 2,298 a nivel nacional dentro del índice de marginación que registra el Consejo Nacional de Población (CONAPO); considerando para este año un índice de marginación de -1.408. En el tema de pobreza, las cifras más recientes con las que cuenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) datan de 2010, en las cuales se muestra que el 20.3% de la población total del municipio se encontraba en pobreza, de la cual el 18.7% estaba en pobreza moderada y el 1.6% en pobreza extrema.

# 6.3.5 Educación

La estadística total de la matrícula al inicio del ciclo escolar 2017- 2018 es de 1,090,361 alumnos en todo el Sistema Educativo del Estado de Baja California, incluyendo las modalidades escolarizada y no escolarizada. (California S. E., 2019)

Para el ciclo escolar 2017-2018, el municipio alcanzó una inscripción total de 30,181 alumnos, de los cuales 21,800 fueron alumnos de educación básica, 2,536 de capacitación para el trabajo, 5,199 educación media superior, y 646 alumnos de educación superior.

### 6.3.6 Salud

Según el INEGI el 88.35% de la población del municipio tiene algún servicio de salud y está cubierto en su mayoría, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que atiende al 54.53% de la población derechohabiente, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Municipios de Baja California (ISSSTECALI) con un 9.07%, mientras que el resto de la población, es atendida por las clínicas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y por las clínicas de Servicios Coordinados de Salud de la Secretaría de Salud (SSA) con un 34.42%, además de la existencia de clínicas particulares, sobre todo los consultorios en farmacias.

# 6.3.7 Seguridad

En el año 2019, Tecate tuvo una incidencia delictiva de 3,112 delitos denunciados; destacando el robo, y en particular el robo de vehículos. Para el quinquenio del 2015 al 2019, el promedio de delitos por año en el Municipio fue de 3,335.

Tecate tiene un índice delictivo de 18.77%, más alto que el promedio estatal si se compara el número de delitos por cada 100,000 habitantes de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, se observa una tasa de homicidios del 8.1%.

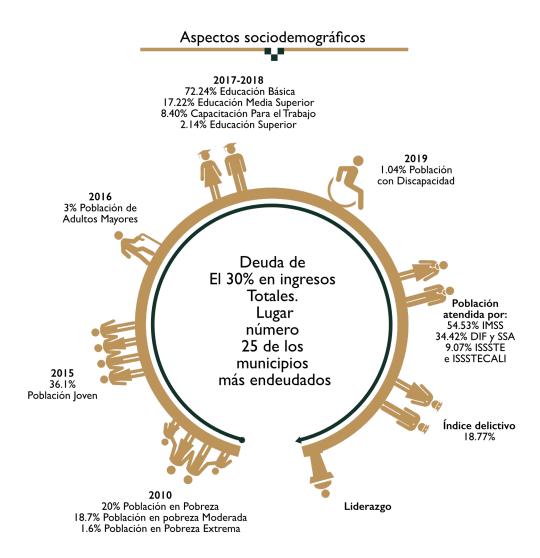
### 6.3.8 Gobernanza

A nivel municipal el gobierno tiene sus instalaciones principales en la zona centro de la ciudad, además de oficinas en cada una de las delegaciones municipales, y diferentes instalaciones para las oficinas paramunicipales.

Para el año 2020 el Ayuntamiento de Tecate, calculó en su ley de ingresos un total de \$681,185,349.08 pesos de ingresos, divididos en impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos derivados, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, e ingresos derivados de financiamientos. Con un monto igual para los gastos, divididos en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, y deuda pública.

Según el estudio *Deuda Pública de los Municipios de México* al primer trimestre de 2018, Tecate se encuentra en el lugar número 14 de los municipios más endeudados per cápita, con una deuda de \$1,507.60 por habitante. Encontrándose también en el lugar número 25 de los municipios más endeudados con relación al porcentaje de los ingresos totales, con un 30.6% de los ingresos totales.

La sindicatura municipal de Tecate, es la encargada de brindar los mecanismos de transparencia marcados por ley, mediante la Unidad Municipal de Acceso a la Información (UMAI).



**Imagen 6** Resumen de aspectos sociodemográficos en el municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia

# **6.4 ASPECTOS ECONÓMICOS**

# 6.4.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Baja California representa el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional. En lo referente al municipio, a continuación, se muestra en la tabla Núm. 01 el PIB por sector.

# Producto interno bruto (millones de pesos) por sector de actividad económica en Tecate

Sector de actividad económica				
Año	Primario	Secundario	Terciario	
2000	51.6	2,020.6	3,050.87	
2015	291.42	4,860.45 5,556.93	7,226.00 5,581.65	

**Tabla 1** Resumen de aspectos sociodemográficos en el municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia

# 6.4.2 Empleo y ocupación

Según la encuesta Intercensal 2015, la población Económicamente Activa (PEA) de Tecate, era del 53.3% de la población de 12 años y más, equivalente a 42,851 personas, de las cuales 36% son mujeres, y 64% hombres. Del total de la PEA 41,360 personas se encuentran ocupadas, y 1,491 desocupadas.

### 6.4.3 Mercado Laboral

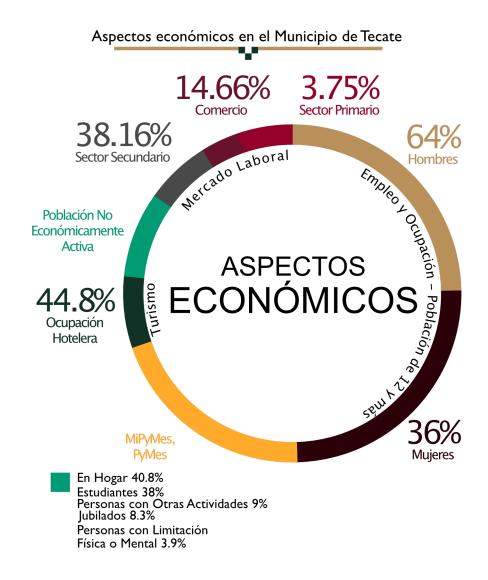
Dentro de las principales actividades económicas se tiene en primer término el sector secundario, con 42.62% de la PEA ocupada, en segundo lugar, servicios con 38.16%, después el comercio con 14.66% y por último el sector primario, con un 3.75%. De la población no económicamente activa, el 38% son estudiantes, 40.8% se dedican al hogar, 8.3% son jubilados, el 3.9% personas con alguna limitación física o mental, y el 9% son personas en otras actividades no económicas.

# 6.4.4 MiPyMes, PyMes

Destacan las microempresas como la fabricación de ladrillos, artículos de alfarería, herrería, fabricación de tortilla de maíz, maquinado de piezas metálicas; las pequeñas empresas dedicadas en su mayoría a la fabricación de productos de plástico, de muebles y confección de ropa. Dentro de la mediana empresa, predomina la fabricación de componentes electrónicos, leche, refrescos, y cerveza. Igualmente sobresalen los parques eólicos, debido a las características del viento en las zonas montañosas del municipio.

## 6.4.5 Turismo

De acuerdo con el Sistema Estatal de Indicadores (SEI) y con información de la Secretaría de Turismo, Datatur, Secretaria de Turismo Estatal y el Departamento de Planeación y estadística, en el año 2019, Tecate contó con un promedio de ocupación hotelera del 68.9%. (Sistema Estatal de Indicadores, 2019) En la actualidad, se están promoviendo muchas rutas de senderismo, sobre todo en la zona este del Municipio. Tecate tiene un potencial turístico no explotado en su totalidad. Asimismo, con el programa de Pueblos Mágico, se han realizado obras y acciones en pro del turismo municipal.

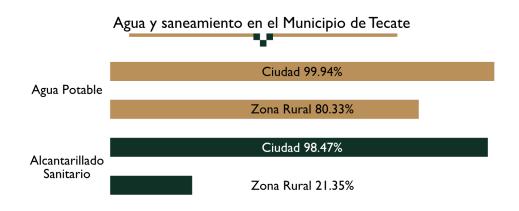


**Gráfica 4** Aspectos económicos en el municipio de Tecate *Fuente: Elaboración propia.* 

# 6.5 MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

# 6.5.1 Agua y saneamiento

La cobertura del servicio de agua potable para la ciudad de Tecate es del 99.94% del servicio de agua potable, con 34,126 conexiones. En zona rural el porcentaje de cobertura es de 80.33%, con una población atendida de 18,708 personas. Mientras que, en lo referente al alcantarillado sanitario, se cubre un total de 30,388 conexiones, teniendo un porcentaje del 98.47%, dentro de la ciudad. En zona rural, la cobertura es de 21.35% del servicio. . (Comisión Estatal del Agua, Informe mensual 2017, 2017)



**Gráfica 5** Agua y saneamiento en el municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia con información CEA(2017).

# 6.5.2 Infraestructura hidráulica

Debido a la baja precipitación pluvial, se dispone únicamente con dos almacenamientos importantes de agua, la presa el Carrizo, con una capacidad útil de 40 hm3, y la presa las Auras, con capacidad de 5 hm³. (Comisión Estatal del Agua, Programa Hídrico del Estado de Baja California, 2016) Según la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTe), el Municipio cuenta con un total de 22 tanques de almacenamiento de agua; 3 plantas de bombeo, y tres de rebombeo; dos plantas potabilizadoras una con capacidad de 1,000 m³; y la otra con capacidad de 5,000 m³; además de la ubicada en el Centro de Readaptación Social del Hongo; dos plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en operación, una ubicada en el CERESO del Hongo, y la segunda en la Col. Rincón Tecate, además, de la planta de tratamiento de aguas residuales propiedad de la cervecería Tecate. (Comisión Nacional del Agua, Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, 2015)

# 6.5.3 Energía

El municipio de Tecate se abastece con energía eléctrica proveniente de las subestaciones Tijuana, ubicada en ese municipio, y Metrópoli, cuya energía proviene de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez, en Playas de Rosarito. En total son cuatro subestaciones a partir de las cuales se alimenta la ciudad de Tecate y las zonas rurales cercanas. Se puede considerar que la cobertura del sistema instalado por la CFE abarca al 100% de la ciudad, dando servicio al 99% de la población. (CETYS Universidad, 2016)

# 6.5.4 Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

El municipio dispone de 10 camiones recolectores de distintos tipos y capacidades, de los cuales 6 están en funciones. La dimensión de ellos varía entre los 5 y 20 m3, con capacidad para transportar entre 3 y 10 toneladas de residuos. El equipo de recolección de residuos sólidos que se utiliza corresponde al de cajas cerradas con sistemas de compactación. Para la disposición final de los residuos sólidos que se recolectan, existe un sitio de disposición final construido en 1993.

# 6.5.5 Telecomunicaciones e internet

Según el INEGI (2015), el 42.6% de las viviendas dentro del municipio pueden acceder al servicio de internet, 63.3% con televisión de paga, 47.1% con pantalla plana, 43.1% con computadora, 90.5% con teléfono celular, y 33.8% con teléfono fijo.

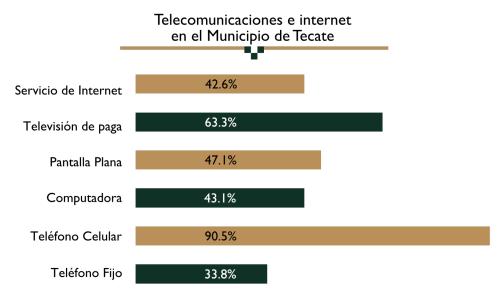
## 6.5.6 Tenencia de la tierra

Aproximadamente el 35% de la superficie del municipio de Tecate es ejidal, en su mayoría utilizada para uso pecuario y forestal. Los ejidos, presentan la misma problemática que la zona rural; falta de servicios, infraestructura, equipamiento, transporte y empleo; además de tener altos grados de marginación.

# 6.5.7 Estructura vial

La estructura vial municipal, está definida principalmente por las carreteras federales que lo atraviesan; en sentido este-oeste se encuentra la carretera federal Núm. 2 Mexicali-Tijuana, que lo comunica con esas ciudades, y sirve como vialidad para acceder a los poblados localizados al este del municipio; en sentido norte - sur, atraviesa la carretera federal Núm. 3 Tecate - El Sauzal que comunica al municipio con Ensenada. Se destaca la Av. México, que sirve como acceso para incorporarse a la garita de los Estados Unidos de América, y la calle Lázaro Cárdenas, que sirve como acceso a la ciudad para los vehículos que ingresan de los Estados Unidos.

# 6.5.8 Movilidad y transporte



**Gráfica 6** Telecomunicaciones e internet en el Municipio de Tecate *Fuente: Elaboración propia.* 

El deficiente desempeño del transporte público se solucionó de manera provisional mediante la autorización de rutas de taxis para brindar servicio en las colonias distantes.

La bicicleta es uno de los principales vehículos no motorizados utilizados por la población de Tecate, esencialmente con fines recreativos y deportivos ya que, por la topografía de la ciudad, son minoría quienes eligen esta opción como medio de transporte. Una de las zonas que posee un gran potencial para el desarrollo de veredas y ciclo rutas con la finalidad de disponer de un espacio de recreación, puede ser el área del Río Tecate. No existe infraestructura urbana planificada para el desplazamiento peatonal, ni diseñada para brindar accesibilidad a personas con discapacidad.

# 6.5.9 Vivienda

Para el año 2015, el total de viviendas habitadas en el municipio era de 29,767 viviendas particulares. Se calcula que para el año 2020 serán necesarias un total de 33,844 viviendas dentro del municipio, aunque, considerando que el crecimiento poblacional ha sido más lento que sus proyecciones es posible considerar una menor cantidad de vivienda.

# 6.5.10. Equipamientos

El espacio público de Tecate se compone de 5 monumentos (Luis Donaldo Colosio, Monumento a la madre, Acceso a Tecate, Caballo blanco, Bicentenario), 33 camellones, 6 andadores, 22 áreas deportivas, 1 espacio recreativo, 5 plazas cívicas, 9 miradores, 71 parques, 12 áreas de donación, 1 reserva ecológica, 2 museos, 2 sitios arqueológicos y 3 sitios sagrados (Cuchumá, Peña Banca, Juntas de Nejí).

# Medio físico Transformado en el Municipio de Tecate

Agua Potable 99.94 % en Ciudad 80.33 % en Zona Rural Alcantarillado Sanitario 98.47 % en Ciudad 21.35 % en Zona Rural



Agua y Saneamiento

Presa Las Auras Con 5 hm³ de capacidad Presa El Carrizo Con 40 hm³ de capacidad



Infraestructura hidráulica

Central Termoeléctrica Presidente Juárez 4 subestaciones Cobertura de 100% de la Ciudad 99% dando Servicio a la Población



Energía

Camiones Recolectores 17 camiones Capacidad de entre 5 y 20 m³ Capacidad de Transporte 3 y 10 Toneladas de Residuos



Residuos Sólidos Urbanos

Las Viviendas cuentan con 42.6% con Internet 63.3% con Televisión de Paga 47.1% con Pantalla Plana 43.1% con Computadora 90.5% con Teléfono Celular 33.8% con Teléfono Fijo



Telecomunicaciones e internet

La Superficie es 35% ejidal Con uso Pecuario y Forestal



Tenencia de la tierra

Carreteras Federales Carretera federal Núm. 2 Mexicali-Tijuana Carretera federal Núm. 3 Tecate Otras Vialidades Av. México Calle Lázaro Cárdenas



Estructura vial

Medio de Transporte no Motorizado Bicicleta Utilizada como Recreación y Deporte



Movilidad y transporte

En 2015 Tecate contaba con un total de 29,767 viviendas particulares habitadas Para 2020 serán necesarias un total de 33,844 viviendas dentro del municipio



Vivienda

Divididos en:
Educación y Cultura
Salud y Asistencia Social
Comercio y Abasto
Comunicaciones y Transporte
Recreación y Deporte
Administración Publica y
Servicios Urbanos



**Equipamientos** 

**Imagen 7** Resumen del medio físico transformado en el municipio de Tecate Fuente: Elaboración propia

En equipamiento deportivo, se dispone únicamente de una unidad deportiva, con alberca, pista de atletismo, cancha de futbol, gimnasio, canchas de tenis y cancha de basquetbol. Existen otras pequeñas áreas deportivas como son canchas de futbol soccer, el estadio de baseball, y el gimnasio Gustavo Díaz Ordaz, sin embargo, son para uso exclusivo de un tipo de deporte. Los grupos vulnerables como los adultos mayores, son atendidos a través del Desarrollo Integral de la Familia (DIF); las personas con discapacidad por grupos o asociaciones de la sociedad civil, quienes utilizan para realizar sus actividades la infraestructura deportiva municipal.

Con respecto a la cultura, el Centro Cultural Tecate (CECUTEC) cuenta con instalaciones para impartir cursos de artes plásticas, música y danza para niños y jóvenes. Existen museos tales como el Museo de la Ciudad y campo Alaska. El Centro Estatal de las Artes (CEART) dispone de talleres, galerías, salas de exposición para la realización de actividades culturales. Contando también con un teatro con capacidad para 750 espectadores con zonas de antesala y galería, sala, escenarios, producción, apoyo técnico, apoyo de artistas y servicios.

# **DIAGNÓSTICO**CIUDADANO

Es de vital importancia contar con la participación de la sociedad tecatense, en la formulación del presente plan; para lograr esto se realizaron tres foros de consulta ciudadana.

Como parte del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se llevaron a cabo varias dinámicas de participación ciudadana para asegurar que la mayoría de la población se viera involucrada en la creación de este instrumento.

Se realizaron tres foros, uno en el centro de población del municipio y otros dos en la zona rural del lado oeste y sur de la municipalidad para cubrir las demandas ciudadanas a nivel general, en los que se les cuestionó a los ciudadanos sobre cada una de las políticas públicas propuestas, realizándoseles cuatro preguntas en cada una de las mesas.

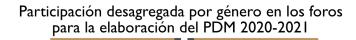
A continuación, se enlista el sentir ciudadano en cada tema y en cada foro.

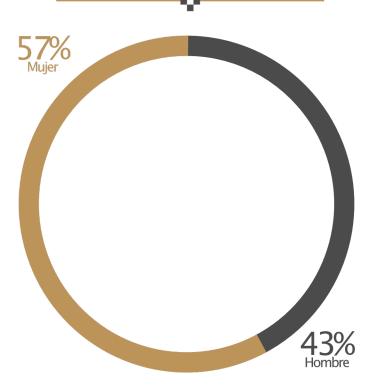
En los foros de participación ciudadana llevada los días 26 de noviembre en la Ciudad de Tecate, 03 de diciembre en la colonia Luis Echeverría y el 09 de diciembre en Valle de las Palmas asistieron 145 personas, participando 83 mujeres y 62 hombres.

# Participantes en los foros de consulta ciudadana

Foros	Participantes
Tecate	66
Delegación Luis Echeverría	41
Delegación Valle de las palmas	38
Total	145

**Tabla 2** Participantes en los foros de consulta ciudadana *Fuente: Elaboración propia.* 





**Gráfica 7** Participación desagregada por género en los foros para la elaboración del PMD 2020-2021 *Fuente: Elaboración propia* 

# 7.1 FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

# Foro Cabecera Municipal









# Mesa El Gobierno Somos Todos

Pregunta 1: ¿Cuál consideras es el principal problema en el Municipio?

Los participantes del foro manifiestan que los principales problemas del municipio son la falta de seguridad; el nimio equipamiento a los cuerpos de bomberos y de la policía, y la insuficiente capacitación a los mismos; otro tema recurrente es el presupuesto destinado a la plantilla sindicalizada y, por último, explican que el servicio público es falto de capacidad y eficiencia.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Los participantes mencionan que los afectados son la comunidad, en especial las personas que realizan algún tipo de trámite ante las autoridades de la Administración Pública Municipal; señalan de igual forma que el mismo servicio público se ve afectado por la misma problemática.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

La gente espera un gobierno cercano a la gente, en constante interacción con la ciudadanía, que haga notar la coordinación entre distintos órdenes de gobierno, y que se resuelvan las problemáticas señaladas. En este tema, sobre todo, se hace hincapié en la importancia de equipar a los cuerpos de seguridad ciudadana y bomberos.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Las respuestas redundan en que se apreciaría un sistema regularizado de atención ciudadana, trasparente, de calidad, donde las peticiones en torno a seguridad ciudadana y saneamiento sean atendidas. Así mismo, les gustaría un equipo de policías y bomberos bien equipados, capacitados y suficientes.

# Mesa Bienestar para Tecate

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

Falta de desarrollo humano; se menciona que no existe un centro especializado para el tratamiento de adicciones y la salud mental en el municipio, que brinde atención también a personas en situación de calle; no existe una cultura en general ni respecto a las vialidades, temas de interés, arte, cultura y recreación. Hacen referencia a su vez, de la falta de empatía con la comunidad; por último requieren sensibilizar en temas de violencia, participación e igualdad, tanto al personal de la administración pública como a la ciudadanía.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Se comenta que le afecta a toda la comunidad, directamente a las familias y a los jóvenes expuestos a que por falta del desarrollo humano se vayan a cometer delitos y caer en el uso de drogas.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Subsanar la falta de infraestructura con apoyo de la comunidad en el desarrollo de dinámicas en donde haya más participación ciudadana, donde a su vez; los programas se dirijan a la comunidad estudiantil a nivel secundaria; que haya más eventos de índole familiar, platicas, conferencias en esa temática, y que se propicie el involucramiento de los padres de familia.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

A la ciudadanía le gustaría que el problema de personas en situación de calle se termine, que disminuyan los embarazos no deseados, se bajen los índices delictivos, una ciudadanía más cooperativa y dispuesta a participar, con eficiencia por parte del servicio público municipal.

# Mesa Desarrollo Urbano Sostenible

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

Los principales problemas en esta mesa fueron la acumulación de basura en colonias, falta de pavimentación en calles no principales y deficiencias en el servicio de alumbrado público; consideran que no hay un sistema eficiente de recolección de residuos sólidos, no existe un plan de movilidad, no hay un relleno sanitario que pueda satisfacer la necesidades del municipio, falta de cultura de manejo de los residuos; no hay mantenimiento de calles por lo que hay muchos baches y calles en malas condiciones para la circulación

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

A toda la comunidad en general por distintos motivos, respecto a la basura, afecta a la imagen, la calidad del aire y los focos de enfermedades que representan los tiraderos clandestinos, mientras que de las vialidades a quienes la usan, causando desperfectos a sus vehículos y creando tráfico al tener una lenta circulación.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

La expectativa es de calles en buen estado, con señalizaciones y libres de baches y obstáculos; un servicio al menos una vez a la semana de la recolección de basura con un buen manejo de los residuos; que se revise el proceso del relleno sanitario; que se mejore el servicio de alumbrado público

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Un Tecate limpio con mejores calles y un servicio público de calidad, con movilidad peatonal en la zona del Rio Tecate; que el servicio de recolección de basura funcione con regularidad, que existan edificaciones incluyentes y sostenibles

# Mesa Crecimiento y Prosperidad Económica

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

La inexistencia de un proyecto turístico que dé proyección y represente a la zona este de Tecate; por otro lado, enfatizan la carencia de fuentes de empleo, por lo que consideran que la prioridad debe ser atraer la instalación de empresas en la región; además hacen hincapié en que no existen muchas alternativas debido a la posición que tienen, y que no hay apoyos para la gente que trabaja la ganadería.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Se afecta a los comerciantes, y de quienes realicen actividades relacionadas al turismo y los servicios, aunque el problema afecta a toda la comunidad.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Más apoyos a las pequeñas y medianas empresas en el sector rural; que se dé apoyo en concreto, bajo este rubro, a personas de las etnias locales y convertirlo en un atractivo turístico; instan a tener un programa de turismo y desarrollo que dé puntuales seguimientos a las metas planteadas entre el gobierno y quienes participan en las actividades económicas.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Un pueblo con una mejora regulatoria en materia de desarrollo económico, mayor agilidad en la tramitología ante la administración municipal, que se le dé el realce al programa de "Pueblo Mágico" y haya un real desarrollo en materia turística

# Foro Delegación Luis Echeverría Álvarez











Pregunta 1: ¿Cuál consideras es el principal problema en el Municipio?

Las personas de Rumorosa ubican la seguridad como el principal problema; hay pocos recorridos por parte de la policía al este de la ciudad, además hay una falta de equipamiento para los bomberos de zona rural, el alumbrado, aunque no es materia de esta mesa, manifestando que las calles más alumbradas darían más seguridad

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

A toda la comunidad en zona rural en general les afecta esta problemática debido a los altos índices delictivos.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Implementación de castigos más rigurosos, y sanciones más fuertes a quienes cometan faltas administrativas, más recursos para la policía en la zona rural, mayor vigilancia y alumbrado público.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Los participantes esperan un Tecate más seguro, en donde la ciudadanía pueda confiar en su policía, con más patrullas y equipamiento para hacer su trabajo al este del municipio.

# Mesas Bienestar para Tecate

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio?

Los participantes mencionan que no hay programas de integración en

zona rural, no existen dinámicas sociales de parte de la administración pública municipal que verdaderamente impacten en la comunidad, falta de apoyo a adultos mayores y a personas con discapacidad; tampoco hay actividades culturales y deportivas significativas en esas delegaciones.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

La mayoría de los encuestados menciona que afecta a todos en la comunidad, principalmente a los más vulnerables, como a los niños y jóvenes expuestos a la delincuencia.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Los participantes demandan más eventos sociales y que la ciudadanía sea más participativa en estos acontecimientos, consideran que llevar a cabo dinámicas que generen desarrollo de cultura y deporte, contribuirían a erradicar la delincuencia; de igual modo, la revitalización de los parques, en áreas de recreación y convivencia.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Refieren que les gustaría ver un Tecate más cohesionado socialmente, donde haya más espacios limpios, acondicionados y seguros, con diversos programas de ayuda social.

# Mesa Desarrollo Urbano Sostenible

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

Falta de pavimentación en vialidades principales, la carencia de un relleno sanitario que atienda la zona rural que los atienda, infraestructura municipal descuidada en cuanto edificios y espacios públicos, alumbrado público insuficiente, mencionan que el problema de la basura es más serio ahí por no haber unidades recolectoras.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Afecta a todos los ciudadanos, pero básicamente a la administración pública municipal, tanto policías como funcionarios, al no tener los elementos necesarios para poder realizar su labor como corresponde.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

La implementación de un sistema de recolección y de servicios públicos

eficientes y de calidad; contar con vialidades en buenas condiciones; establecer sistemas y/o medios de comunicación constante entre la zona rural y la administración central para la atención de averías en cuanto alumbrado y vialidades.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Los participantes quieren ver un Tecate más limpio y seguro, en donde las peticiones se atiendan a la brevedad y con más participación de la comunidad.

# Mesa Crecimiento y Prosperidad Económica

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio? La inexistencia de un proyecto turístico que dé proyección y represente a la zona este de Tecate; por otro lado, enfatizan la carencia de fuentes de empleo, por lo consideran que la prioridad debe ser atraer la instalación de empresas en la región; además hacen hincapié en que no existen muchas alternativas debido a la posición que tienen, y que no hay apoyos para la gente que trabaja la ganadería.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Consideran que este sí es un problema que los afecta a todos, en especial a los jóvenes, que no tienen ningún tipo de oportunidad en ese lugar debido a que no existen instituciones educativas ni fuentes de trabajo; por lo que demandan la generación de fuentes de trabajo para ellos.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Mayor promoción de la zona rural del este de Tecate para la instalación de empresas y la elaboración de un modelo económico que aproveche las características de la región y que propicie el turismo en dicha zona; de la misma manera, que se implemente la impartición de cursos en donde se capacite en oficios a quienes estén interesados.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Un modelo económico sustentable y con continuidad a lo que se proponga; contar con más apoyos para emprendedores; empleos en la zona para evitar e desplazamiento hasta la ciudad de Tecate para trabajar, y un modelo turístico establecido.

DIAGNÓSTICO CIUDADANO **51** 

# Foro Delegación Valle de las Palmas

# Mesa El Gobierno Somos Todos









Pregunta 1: ¿Cuál consideras es el principal problema en el Municipio?

Los participantes de Valle de las Palmas consideran que el principal problema es la corrupción en la Administración Pública Municipal, derivada de la falta de interés de la ciudadanía; señalando que esto también repercute en la calidad del servicio que se otorga. Además se traen a colación las condiciones de inseguridad que imperan en Valle de las Palmas y en Cerro Azul.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Se mencionó que afecta a toda la población de la zona rural debido a la naturaleza de los problemas descritos.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Consideran importante la creación de dinámicas de participación ciuda-

dana; son conscientes de las limitantes del Gobierno Municipal, por lo que las condiciones de bienestar dependen también de ellos; la calidad del servicio les resulta vital.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Mayor injerencia de la ciudadanía en temas de gobierno, así como mejor calidad en el servicio público; que cada dependencia funcione como debe y brinde el servicio que le corresponde.

# Mesa Bienestar para Tecate

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

En esta mesa se hace referencia a la falta de apoyo para madres solteras en zona rural, no cuentan con estancias infantiles para las madres que trabajan, no existen suficientes espacios recreativos y deportivos.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Esta problemática afecta a las madres trabajadoras en general, pero principalmente a las solteras al no disponer de un área en donde depositar a sus hijos mientras laboran; lo que puede redundar en otro inconveniente debido a que en muchos de los casos, el sueldo de esa mujer representa el único ingreso económico para el núcleo familiar; lo cual implica, de acuerdo a los participantes, que las familias se vean impactadas en sus relaciones y expone a los más jóvenes a la delincuencia.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Consideran que debe de haber la instalación de guarderías de tiempo completo dentro de la delegación, que contribuyan y faciliten que las madres solteras trabajen.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Que las solicitudes y demandas propuestas, hayan sido atendidas; hacen hincapié en la necesidad de la participación de la comunidad.

# Mesa Desarrollo Urbano Sostenible

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio?

La falta de servicios básicos como recolección de basura, pavimentacio-

nes, calles en mal estado, alumbrado público y movilidad; en este tema consideran que no hay rutas constantes a Valle de las Palmas, además de que no disponen de un sistema de transporte para los estudiantes universitarios que asisten a UABC Valle de las Palmas.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Señalan que compete a toda la comunidad, sustancialmente a los jóvenes que se trasladan a estudiar a Tecate o a la UABC Valle de las Palmas; adicionalmente, la falta de alumbrado incrementa la inseguridad de las calles por la noche.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Más rutas de transporte, pavimentación de calles principales, creación de dinámicas que involucren a la ciudadanía con el objeto de optimizar el servicio de recolección y, al mismo tiempo, facilitar la ejecución de sus funciones al delegado, entendiendo las limitantes que posee.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Que se consideren y atiendan las peticiones realizadas; la existencia de una efectiva comunicación y cooperación entre la ciudadanía y el gobierno para dar solución a los problemas que aquejan a esta región.

# Mesa Crecimiento y Prosperidad Económica

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el Municipio?

La falta de impulso a la zona sur de Tecate, entrada a la ruta del vino, ya que presenta un notorio desempleo; de igual manera, manifiestan que es fundamental contar con una planeación por parte de las autoridades a efectos de promover la zona para la atracción de inversión de calidad que provean de fuentes de empleo no obstante de que existen las condiciones y fortalezas necesarias para atraer empresas a la región.

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Afecta a toda la comunidad en general.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

La implementación de un programa de que dé seguimiento al desarrollo

económico en las delegaciones; el otorgamiento de más apoyos al campo en Valle de las Palmas y Héroes del Desierto, y la promoción para la inversión de empresas en esa zona.

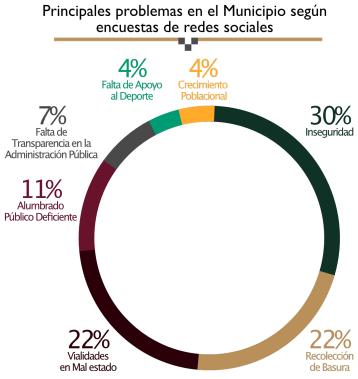
Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Que exista la puesta en marcha de programas que materialicen los requerimientos de la sociedad y que haya una mayor participación ciudadana.

# 7.2 ENCUESTAS POR REDES SOCIALES

Por medio de la página de Facebook del Instituto se creó una encuesta que dio oportunidad de participar a quienes usan esta red social como medio de comunicación; la plataforma estuvo disponible del 05 de noviembre al 13 de diciembre, en donde se obtuvieron 21 respuestas por parte de ciudadanas y ciudadanos. La totalidad de los participantes en este medio, manifestó vivir dentro del centro de población de Tecate, estos respondieron a cinco preguntas de manera general; sin embargo, las respuestas fueron analizadas de la siguiente forma:

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio? Las principales respuestas se muestran en la siguiente gráfica:



**Gráfica 8** Principales problemas en el municipio según encuesta de redes sociales Fuente: Elaboración propia

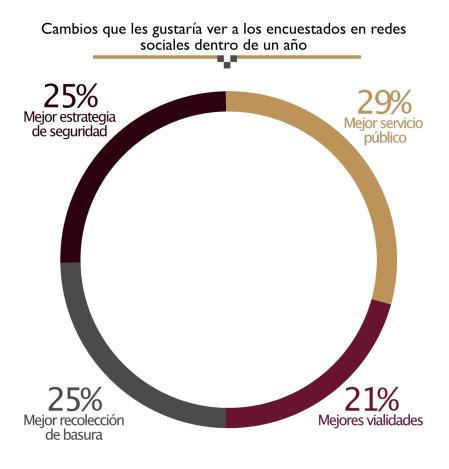
Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

En esta pregunta los 21 participantes contestaron que esta problemática afecta a todos los que tenga interacción con el municipio, solo uno hizo referencia al turismo.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Los participantes mencionan que los dos resultados que más esperan ver es un mejor servicio de recolección de basura y la reducción de los índices delictivos, con un 35% cada variable. Mejores condiciones de desarrollo con un 12% y mayor transparecia en el jercicio del gasto, Calidad en el servicio público y menos homicidios, con un 6% cada variable.

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?



**Gráfica 9** Cambios que les gustaría ver a los encuestados en redes sociales dentro de un año *Fuente: Elaboración propia* 

Pregunta 5: ¿Cómo podríamos medir cada una de las ideas para saber si se logra un resultado positivo?

Mayor transparencia: 1

A través de encuestas de satisfacción de la ciudadanía: 6

Un informe periódico de acciones: 1

Creación de bases de datos consultables y al alcance de todos: 3

Capacitación de ciudadanos:1

Cambios sustanciales y palpables: 3

A través de redes sociales: 1

# 7.3 INSTALACIÓN DE BUZONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se instalaron buzones con formatos iguales a los utilizados en los foros en las seis delegaciones, para que la población pudiera participar en este proceso sin tener que asistir a los foros; de la misma manera, se instalaron buzones en el Centro Cultural Tecate, Palacio Municipal y en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) durante los meses de noviembre y diciembre. En esta modalidad de participación ciudadana participaron 27 ciudadanas y ciudadanos en los buzones del centro de población y 34 personas en la zona rural.

# Buzones en centro de población

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio?

Las principales respuestas se muestran en la gráfica 10, en la siguiente página.

Pregunta 2: ¿a quienes les afecta este problema y por qué?

Se mencionó que en general las problemáticas planteadas afectan a toda la ciudadanía, respecto a temas de seguridad mencionan que los más vulnerables son la niñez y la juventud.

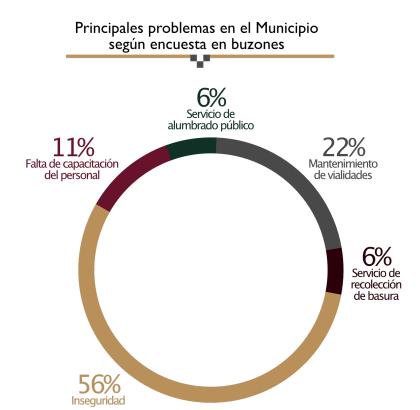
A toda la ciudadanía: 21

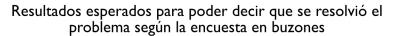
Niñez: 1 Jóvenes: 1

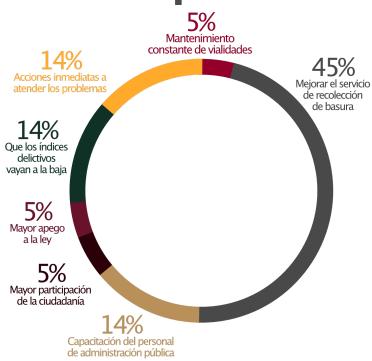
Familias de Tecate: 1

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Las principales respuestas se muestran en la gráfica 11, en la siguiente página.



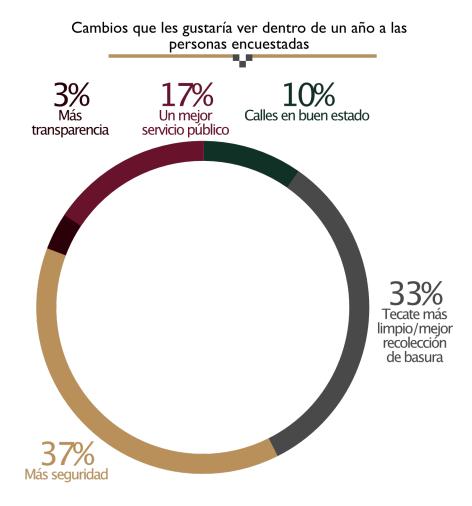




**Gráficas 10 y 11** Principales problemas en el municipio y Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según encuestas en buzones Fuente: Elaboración propia

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

En esta pregunta solo hacen mención que quieren ver un Tecate más limpio y seguro, en donde la función pública atienda mejor y más rápido y haya mayor transparencia.



**Gráfica 12** Cambio que les gustaría ver dentro de un año a las personas encuestadas Fuente: Elaboración propia

## Buzones en zona rural

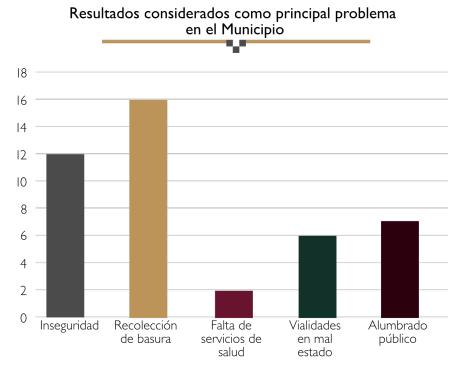
Se recibieron 34 formatos de zona rural correspondientes de las Delegaciones. De Valle de las Palmas, 12, de Héroes del Desierto 5, de Mi Ranchito, 10 y de Luis Echeverría Álvarez, 7. Nueva Colonia Hindú y Rumorosa no enviaron formatos.

# Formatos recibidos de zona rural

Delegación	Participantes
Nueva Colonia Hindú Valle de las Palmas	0 12
Héroes del Desierto Mi Ranchito	5 10
Luis Echevernía	7
Rumorosa	0
Total	34

**Tabla 3** Formatos recibidos de zona rural *Fuente: Elaboración propia.* 

Pregunta 1: ¿Cuál considera es el principal problema en el municipio? En zona rural se menciona que la recolección de basura es su principal problema seguido de cerca de la inseguridad, señalado con mayor frecuencia en Valle de las Palmas y en Luis Echeverría Álvarez.



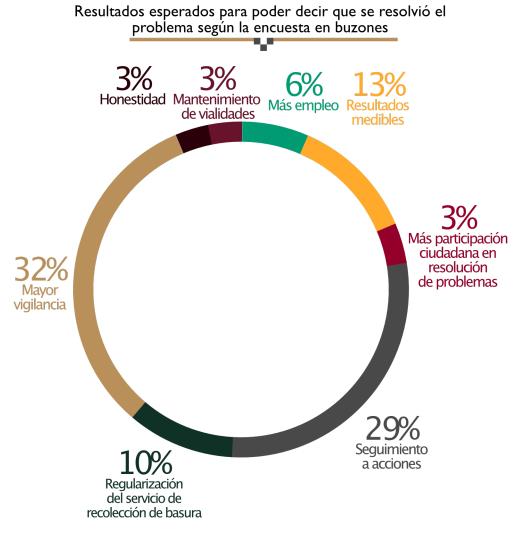
**Gráfica 13** Resultados considerados como principal problema en el municipio Fuente: Elaboración propia

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

Se menciona que las problemáticas expuestas afectan en 32 a toda la comunidad, solo hubo dos respuestas distintas a jóvenes y adultos mayores.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

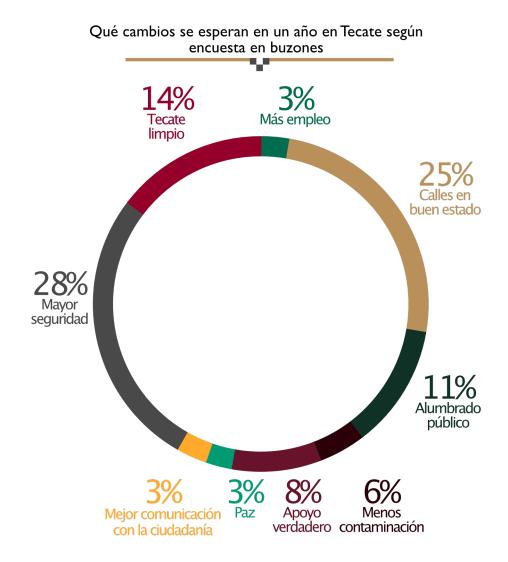
Se indica que la mejor manera de saber si el resultado se cumplió es si se puede observar mayor vigilancia, la segunda respuesta más repetida es si existe una estrategia de seguimiento a peticiones sin especificar cual o como ejecutarla.



**Gráfica 14** Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según la encuesta de buzones *Fuente: Elaboración propia* 

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

Los participantes de esta encuesta mencionan que les gustaría ver las calles en buen estado y el municipio más seguro, siendo estas dos las respuestas más recurrentes en esta pregunta.



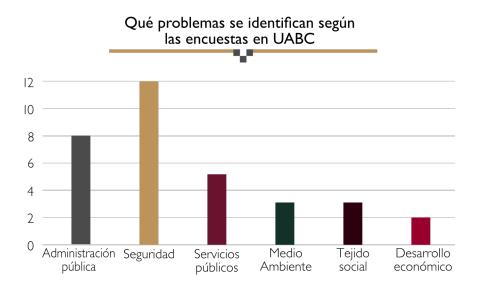
**Gráfica 15** Qué cambios se esperan en un año en Tecate según encuesta de buzones Fuente: Elaboración propia

# 7.4 ENCUESTAS EN UABC TECATE

Los días 27 de noviembre y 04 de diciembre del 2019 se aplicaron encuestas a dos grupos de la carrera de derecho de la Universidad Autónoma de Baja California en Tecate, en esta dinámica hubo 41 participantes, siendo 20 hombres y 21 mujeres.

# Pregunta 1: ¿Cuál considera que es el principal problema en tu ciudad?

Al haber diversidad en las respuestas se englobaron en temas para poder graficarlos, en lo que respecta al tema administración pública, mencionan que los problemas son corrupción, funcionarios mal capacitados, el manejo de la deuda del municipio y la falta de atención a la zona rural, el segundo grupo en el que se acotaron las respuestas es en torno a la seguridad, siendo este el más mencionado, que se divide en inseguridad y en la mala praxis de los elementos de la policía municipal, el tercer grupo corresponde a servicios públicos en general, que establece que el servicio de recolección de basura, alumbrado público y el saneamiento pluvial, en el grupo siguiente, medio ambiente, se menciona la falta de educación ambiental, contaminación y falta de un relleno sanitario, por último se menciona problemas inherentes al tejido social, como lo es la sobrepoblación, ignorancia y desorganización social.



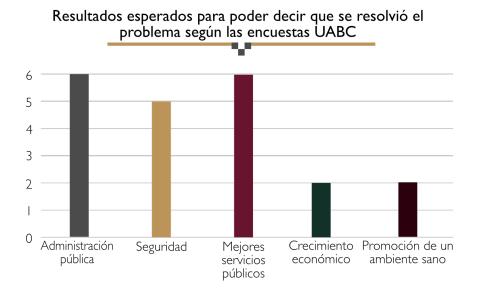
**Gráfica 16** Qué problemas se identifican según las encuestas UABC Fuente: Elaboración propia

Pregunta 2: ¿A quiénes les afecta este problema y por qué?

En esta pregunta se respondió igual que en buzones, las problemáticas afectan a todos los habitantes de Tecate, haciendo hincapié ahora en los turistas que se llevan una mala imagen del municipio.

Pregunta 3: ¿Qué resultados esperaría para poder decir que el problema se resolvió?

Dentro de las respuestas, los participantes mencionan en temas de administración pública más trasparencia, finanzas sanas, más empatía en la atención de los miembros del servicio público municipal, y evitar las huelgas con el sindicato de burócratas, en servicios públicos se menciona mejores vialidades.



**Gráfica 17** Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según las encuestas UABC

Fuente: Elaboración propia

Pregunta 4: ¿Qué cambio te gustaría ver en Tecate dentro de un año?

En esta pregunta hubo múltiples respuestas como para poder clasificarse, por lo que se enlistaran a continuación:

Sin corrupción.

Mayor crecimiento por parte del personal de servidores públicos en cuestión de calidad.

Menos delincuencia.

Más transparencia.

Mayor desarrollo turístico.

Más tranquilidad.

Más seguridad.

Más honestidad de las autoridades.

Menos contaminación.

Servicios públicos eficientes.

Transparencia.

Más empleo.

Más y mejores resultados de los funcionarios públicos.

Un cambio social, contribuir de manera conjunta para resolver los problemas de toda la comunidad.

Cuidar más el ambiente.

Una ciudad más limpia y segura.

Más seguridad, más limpieza.

Un gobierno más administrado.

Más seguridad, menos contaminación.

Más programas sociales.

# 8 POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES

El gobierno municipal, además de considerar cuatro políticas públicas generales para un desarrollo del gobierno acorde a la necesidad ciudadana, propone cuatro políticas transversales, que deberemos acatar sociedad y gobierno juntos en todo el quehacer de la presente administración.

La Administración, se compromete a trabajar en todas sus áreas con un modelo de "Sostenibilidad y transparencia", defendiendo y manteniendo los bienes y acervo municipal utilizados día a día, en las actividades propias de cada dirección, evitando comprometerlos a fin de que las administraciones posteriores también estén en posibilidad de prestar el servicio que los tecatenses demandan; y en todo caso, transparentar todas las acciones que los servidores públicos realicen en el desempeño de sus funciones.

Otro de los criterios fundamentales será el de contar con un "Gobierno incluyente y atención a grupos vulnerables", que presten atención a las demandas de todos los ciudadanos, sin distinción, siendo una Administración de puertas abiertas para todos y todas; que conceda especial apoyo a los grupos más necesitados, en el que todas y cada una de las dependencias cuenten con la capacitación necesaria para la atención de estos grupos; así como con las instalaciones adecuadas para todas las necesidades, construyendo y dando pauta a que los tecatenses formemos una sociedad igualitaria.

Es primordial el contar, en todos nuestros procesos, con una "**Tecnología** e innovación pública" que nos permitan desarrollar nuestras actividades de forma novedosa y actualizada; que facilite nuestro actuar diario y simplifique al ciudadano la tramitología a través de la digitalización de los servicios, consiguiendo así lograr la eficiencia de los procesos de la administración municipal.

Otra de las metas es aprovechar al máximo el nombramiento de nuestro "**Pueblo Mágico**", identificando, entendiendo y haciendo extensivo a todos los ciudadanos las características y ventajas por las que Tecate se hizo acreedor a dicho nombramiento; dándole transversalidad a este atributo, no únicamente mediante la promoción del turismo, sino del impulso de todo el ámbito municipal, en concordancia con los diferentes programas y rubros.

# 9 POLÍTICAS PÚBLICAS

De los diagnósticos, pero sobre todo de las consultas ciudadanas, el Gobierno Municipal, determinó cuatro Políticas Públicas fundamentales para atender las necesidades más apremiantes para los y las tecatenses; cuyos reclamos son, principalmente, una ciudad segura, limpia, próspera; en donde nuestros hijos puedan desarrollarse en un ambiente confiable y con oportunidades de crecimiento, sintiéndonos orgullosos del Municipio en el cual vivimos.

La primera política "El Gobierno somos Todos", atiende asuntos de seguridad ciudadana; uno de los asuntos sustanciales que aquejan a la ciudadanía dentro de todo el Municipio, y que debe ser conducido con total transparencia y honestidad. De igual manera los temas transparencia, finanzas municipales y calidad en el servicio público, que también resultan fundamentales para solventar las necesidades dentro del Gobierno Municipal, cuya resolución se evidenciará a través de servicios eficientes y sanidad en las finanzas.

"Sostenibilidad con enfoque Urbano" es la segunda política pública, la cual incluye asuntos tales como servicios públicos, desarrollo y movilidad urbana, y protección al ambiente; los cuales resultan importantes al irse desarrollando de manera correcta, ya que constituirán las bases para logra un Municipio ordenado, con desplazamientos seguros y entornos agradables.

Para hacer frente a los aspectos concernientes al desarrollo humano, tales como arte, cultura, recreación, deporte, entre otros; ciudad segura, grupos vulnerables y programas de apoyo comunitario, el Gobierno Municipal propone la política pública "Bienestar para Tecate"; política planeada primordialmente para atenuar los problemas sociales de los tecatenses en condición de rezago social que son quienes más lo necesitan.

Y, por último, se plantea la política pública "Crecimiento y prosperidad económica", en donde se proponen estrategias para cubrir las necesidades en materia de turismo, empleo, competitividad económica y aquellos aspectos financieros en los que el Gobierno Municipal pudiera tener injerencia; actuando en colaboración con empresarios de todos los niveles, quienes tienen conocimiento de las prioridades del tema.

Todas estas problemáticas se deberán dirigir en conjunto, ciudadanía y gobierno, trabajando de la mano para solventar de forma eficiente las necesidades que tanto apremian a la población; quienes, conocedores de los principales problemas que afectan al Municipio, los harán del conocimiento de la autoridad, quien trabajará para dar una solución acertada.

# 9.1 POLÍTICA PÚBLICA 1: El gobierno somos todos

Objetivo: Implementar acciones y estrategias encaminadas a dirigir los recursos públicos con eficiencia, efectividad, transparencia y austeridad, mediante una gestión promotora de la participación ciudadana, que colabore en la mejora de la administración, trámites y servicios municipales, así como la actuación de los servidores públicos a fin de optimizar dichos recursos en beneficio de la ciudadanía.

La política pública 1, aborda temas de gran relevancia las cuales constituyen necesidades prioritarias y a la vez grandes desafíos para la sociedad.

En este sentido, uno de los conflictos más importantes que enfrenta, no sólo en el Municipio sino en todo el país, es la crisis de inseguridad que ha venido aconteciendo la cual repercute de forma negativa en el desarrollo humano y ha comprometido la institución de la democracia por la que deben regirse las sociedades.

La protesta de la sociedad civil por la preservación de la armonía y la paz social, hace irrefutable la prioridad de implementar nuevos métodos, estrategias y acciones de coordinación entre las corporaciones policiacas municipales, estatales y federales, lo cual coadyuve a una eficiente prevención que permitan una eficiente, eficaz y efectiva prevención de la delincuencia.

Tecate impulsará la prevención social de la violencia, en sus diversas formas, mediante la realización de proyectos que persigan la integración y convivencia de la ciudadanía, principalmente para aquellos grupos en condiciones vulnerables, tales como adolescentes en riesgo y mujeres víctimas de violencia. Así mismo, buscará fortalecer los lazos de coparticipación, para que la ciudadanía, juegue un papel de colaboración importante en la consecución de este gran objetivo: la seguridad ciudadana. La premisa será que la seguridad ciudadana se debe experimentar en cualquier área, incluyendo los espacios públicos, donde se fomentará la convivencia, sin temores ni miedos.

De esta forma, no se puede concebir la idea de calidad de vida, sin seguridad ciudadana y servicios públicos que la promuevan, construidos democráticamente, fortaleciendo las instituciones y estableciendo la protección de la comunidad como una actividad central de la gestión municipal. En este orden de ideas y sin duda alguna es para el XXIII Ayuntamiento de Tecate un gran reto promover servicios eficientes y de calidad, que garanticen la atención y el seguimiento de las necesidades de la ciudadanía; un tema complejo pero muy importante para nuestra ciudadanía. La política del servicio público, debe alcanzar una armonía entre el presupuesto (y su reducción) y los impuestos (y sus recortes), apostando de esta forma por la eficiencia a través del establecimiento de objetivos de rendimiento. Estos objetivos implican, entre otras cosas, garantizar que el personal que se desempeña frente a la ciudadanía, cuente con el entrenamiento, habilidades, capacidades y valores que respalden la conjugación de sus conocimientos y una actitud empática, con un alto sentido de responsabilidad, comprometidos con la excelencia de su labor, la atención adecuada y respuestas oportunas a la ciudadanía. Impulsar la formación de los servidores públicos municipales en materia de observancia, promoción, capacitación y respeto de los derechos humanos.

Los trámites y servicios son la actividad cotidiana que vincula al ciudadano con el quehacer gubernamental, por lo que se realizará un proceso riguroso de revisión de cada uno de ellos y, en su caso, sintetizarlos, con el fin de simplificar la tramitología, la cual deberá hacerse del conocimiento del ciudadano. Esta mejora regulatoria consiste principalmente en la generación de normatividad clara, trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para su ejecución, orientada a obtener un mayor beneficio de los recursos disponibles, optimizar las actividades productivas y propiciar el desarrollo humano de la sociedad.

La presente administración, ha decidido incorporar la tecnología, con el objetivo de potenciar la capacidad de brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

Es por ello, que se han trazado un conjunto de estrategias y acciones respaldadas por tecnologías de la información, en particular con respecto al internet, que propicien el acercamiento de los trámites a un mayor número de habitantes.

Una prioridad de este gobierno es mantener la cercanía con la comunidad, por ello en este rubro es de interés mantener y ampliar los canales de comunicación entre la administración pública municipal y los tecatenses mediante datos abiertos y accesibles, para la implementación adecuada de proyectos exitosos y trascendentes. Con ello además se garantiza la transparencia y el flujo de información entre la administración pública municipal y la ciudadanía.

Una política de optimización de los recursos y austeridad permitirá la reestructuración general en las cuentas activas del Municipio, orientada al uso eficiente de los recursos municipales y a extinguir las viejas prácticas de abusos y corrupción; esta Administración se regirá por los principios de legalidad y transparencia, con el objetivo de garantizar que no se continuarán vulnerando los derechos sociales de la población.

Nuestro compromiso está orientado a ser un Municipio garante de la transparencia del servicio público y del derecho fundamental de toda persona a tener acceso a la información pública; siempre en observancia de la legislación aplicable en la materia.

# 9.1.1 Objetivos y estrategias "El gobierno somos todos"

# 1.1 Seguridad ciudadana

**Objetivo:** Contar con un modelo de seguridad modernizado y eficiente dirigido a la prevención, mantenimiento y conservación de la libertad, el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos y cuyo actuar se conduzca con base en la legalidad, imparcialidad, eficacia, lealtad, integridad, objetividad, honestidad, participación y respeto a los derechos humanos, la constitución política y las leyes y reglamentos que de ellos emanen.

# **Estrategias:**

1.1.1 Reforzar, actualizar y modernizar la infraestructura en materia de seguridad, mediante la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones, así como la actualización y consolidación de las bases de datos delincuenciales de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de agilizar los procedimientos, de conformidad con la legislación.

- 1.1.2 Implementar y llevar a cabo campañas en pro de la seguridad, de prevención y sensibilización contra la violencia, el acoso y la delincuencia, así como proporcionar apoyo a las víctimas, haciendo énfasis en los grupos vulnerables, jóvenes y niños.
- 1.1.3 Contar con un cuerpo profesional de policía y un sistema de desarrollo policial cercano a la gente en apoyo a la implementación del modelo de seguridad, que fortalezca y dignifique la función policial promoviendo la capacitación, actualización y evaluación constante de los elementos; cuya premisa sea el respeto a los derechos humanos.
- 1.1.4 Reglamentar y promover la cultura de "denuncia ciudadana" ante actos delictivos, de corrupción o irregulares haciendo del conocimiento de la sociedad, los procesos a seguir y las garantías que respaldan al ciudadano que realiza la denuncia.
- 1.1.5 Modernizar el sistema de datos personales para expedientes del personal de la policía, que cuente con una base de datos físicos y automatizada, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral y patrimonial; así como el control de los movimientos de altas y bajas del personal de dicha dependencia.
- 1.1.6 Llevar a cabo reuniones e intercambio de información, con el propósito de contar con una coordinación efectiva entre las dependencias responsables de la seguridad ciudadana de los tres órdenes de gobierno a fin de mejorar la efectividad de la operación policiaca y la reducción de la incidencia de delitos.
- 1.1.7 Desarrollar y establecer un programa de seguridad vial, mediante campañas que promuevan y fomenten la cultura vial y la capacitación para el uso y manejo responsable de vehículos; así como la estricta aplicación de los reglamentos con el propósito de reducir el número de accidentes viales y la siniestralidad.
- 1.1.8 Promover la comercialización responsable, el consumo sensato y razonable de bebidas con contenido alcohólico, que contribuya a la reducción del consumo irresponsable, los delitos y percances viales.
- 1.1.9 Constituir estructuras de vigilantes ciudadanos que colaboren en coordinación con las instituciones de seguridad municipal, en el establecimiento del orden público, la prevención y denuncia de delitos; así como en la evaluación de la información que se genere de dichas acciones.

1.1.10 Diseñar un modelo de vigilancia que permita reducir los tiempos de respuesta ante los llamados de emergencia y denuncias ciudadanas.

#### 1.2 Calidad en el servicio

**Objetivo:** Mejorar los procedimientos para la prestación del servicio público y su evaluación por parte de la sociedad, persiguiendo fortalecer al Municipio y convertirlo en un detonante del desarrollo económico, mediante el otorgamiento de servicios públicos de calidad, confiables, ágiles, eficientes y eficaces, que satisfagan las necesidades básicas de la población que al mismo tiempo, consoliden a Tecate como una ciudad atractiva para la inversión, el turismo y los pequeños negocios.

- 1.2.1 Garantizar que la prestación del servicio se realice de forma cordial, expedita y eficiente, mediante la integración de instrumentos, técnicas y métodos más competitivos; el uso óptimo de los recursos disponibles y la gestión de servidores públicos responsables y comprometidos con la comunidad.
- 1.2.2 Contar con personal ampliamente capacitado para la prestación del servicio, en particular, sobre los tópicos inherentes a su dependencia, así como también en materia de derechos humanos, dándole la importancia de realizar sus funciones con calidad y calidez.
- 1.2.3 Actualizar, modernizar y simplificar los procesos, trámites y servicios, así como también gestionar la inclusión de tecnologías de la información y comunicación que posibiliten el acceso al servicio a más ciudadanos, con el fin de contribuir en una mejora de la calidad y atención en la prestación de los servicios.
- 1.2.4 Supervisar el correcto desempeño de los servidores públicos del Gobierno Municipal, vigilando la actuación de los mismos con pleno apego a los procedimientos establecidos, así como en el trato cordial a la ciudadanía en general; aplicando las sanciones pertinentes en caso de ser necesario.
- 1.2.5 Gestionar la instalación de puntos de internet en las zonas marginadas o rurales, que permitan y faciliten el acceso a los servicios y trámites a un mayor número de personas.

- 1.2.6 Mejorar los índices de atención ciudadana a través de la gestión, vinculación y respuesta de las solicitudes de la sociedad mediante la canalización, de ser necesario, con dependencias y entidades de otras órdenes de gobierno y sociedad civil.
- 1.2.7 Brindar orientación y asesoría a la comunidad usuaria, sobre los procedimientos y tramitología necesaria para llevar a buen término la gestión de su solicitud o trámite.
- 1.2.8 Implementar mecanismos de medición de la calidad y eficiencia en el servicio de la administración pública.

#### 1.3 Legalidad y Transparencia

**Objetivo:** Garantizar y vigilar que las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Municipal se ejecuten con honestidad, claridad y apego a las leyes, reglamentos aplicables y vigentes, consolidando los mecanismos de transparencia y acceso a la información, mediante la implementación de procedimientos y acciones que simplifiquen a la ciudadanía conocer el proceder del Gobierno Municipal en el ejercicio de la función pública.

- 1.3.1 Difusión a la sociedad del derecho al acceso a la información pública.
- 1.3.2 Aplicación rigurosa del reglamento municipal mediante el blindaje de los programas de supervisión y vigilancia para el cumplimiento con la legislación.
- 1.3.3 Instaurar y promocionar una plataforma digital que brinde a la sociedad acceso oportuno y sencillo a los procedimientos y trámites proporcionados por el Municipio.
- 1.3.4 Atender las solicitudes de información a la sociedad de manera general y en lo específico, cuando así se solicite, de las acciones realizadas por el Ayuntamiento en beneficio la ciudadanía.
- 1.3.5 Recibir, investigar y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos en contra de servidores públicos, ejerciendo las acciones legales pertinentes, en su caso, en contra de quien resulte responsable.
- 1.3.6 Transparentar los procedimientos de compra, adjudicación, y asignación de contratos de adquisiciones y obra pública, respetando a la normatividad conducente y brindando la mayor difusión.

- 1.3.7 Asesorar y dirigir los diferentes procesos que se susciten en perjuicio de alguna dependencia del Ayuntamiento, dependencias centralizadas y organismos descentralizados del Gobierno Municipal, con el propósito de perfeccionar la defensa de los intereses municipales, así como su representación jurídica.
- 1.3.8 Proporcionar a los servidores públicos capacitación en materia de normatividad municipal, trasparencia y acceso a la información.
- 1.3.9 Difundir con periodicidad la normatividad municipal vigente, en un proceso informativo y de sensibilización.

#### 1.4 Participación ciudadana

**Objetivo:** Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones que se ejecuten en beneficio de la comunidad, mediante la promoción y fomento de la intervención de todos los sectores público, social y privado en el proceso de planeación y desarrollo municipal.

- 1.4.1 Promover y organizar la participación de los ciudadanos en la planeación y fiscalización de la administración municipal.
- 1.4.2 Implementar instrumentos que impulsen y viabilicen la participación de la ciudadanía en los procesos decisivos de la gestión municipal.
- 1.4.3 Impulsar la participación y la colaboración de la juventud en actividades y programas encaminados a contribuir a la consolidación del desarrollo social, cívico, cultural y ambiental del Municipio.
- 1.4.4 Poner en marcha programas de actividades culturales para la participación ciudadana.
- 1.4.5 Instituir y capacitar al consejo de desarrollo municipal para que actúe como un legítimo representante social.
- 1.4.6 Instituir la figura del Juez de Manzana, Jefe de Cuartel o Jueces Auxiliares, tal como sucede en otros Municipios, fungiendo como un "brazo" del Ayuntamiento en la realización de algunas actividades para las cuales su investidura tiene la capacidad.
- 1.4.7 Promover la organización y participación de la comunidad en el diseño e instrumentación de programas y acciones que reclama la sociedad, para el mejoramiento del entorno social y urbano, en beneficio de sus colonias.

- 1.4.8 Robustecer los programas de intervención y asistencia directa en la comunidad, con el fin de acercar los servicios y apoyos del Gobierno Municipal y fomentar el desarrollo comunitario.
- 1.4.9 Institucionalizar los procesos de participación ciudadana para la evaluación de los servicios prestados por el Municipio.
- 1.4.10 Constituir un Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.

#### 1.5 Planeación y organización

**Objetivo:** Contar con procesos administrativos y de gestión, eficientes y actualizados e implementar mecanismos para el otorgamiento eficaz y eficiente de los servicios, que trascienda en credibilidad, atención, confianza y respuesta oportuna hacia los usuarios de los servicios públicos.

- 1.5.1 Revisión periódica de la estructura administrativa, mediante la evaluación de los servicios prestados por el Ayuntamiento, vigilando su estricto apego a la normatividad, a las necesidades y demandas de la sociedad.
- 1.5.2 Impulsar la mejora continua a través de la implementación de controles que contribuyan a la reducción de los costos, requerimientos y tiempos de respuesta que beneficien a la ciudadanía y la administración municipal.
- 1.5.3 Poner en marcha los lineamientos para el desempeño de la gestión municipal mediante la elaboración, actualización o modificación de los manuales de organización y procedimientos de todas las áreas municipales.
- 1.5.4 Establecer políticas y lineamientos para el ejercicio, administración y control del gasto.
- 1.5.5 Control y actualización de los expedientes de personal, a través de la inclusión de documentación pertinente para el trámite de bajas, modificación de salario y/o puesto, saldos deudores y acuerdos para su recuperación.
- 1.5.6 Optimizar los procesos de recaudación mediante la actualización del padrón de contribuyentes y catastral.

#### 1.6 Equipamiento del Ayuntamiento y austeridad municipal

**Objetivo**: Vigilar la aplicación estratégica y con apego a la legalidad, de los recursos del Ayuntamiento, dotando también de infraestructura mediante la gestión para la obtención de los recursos necesarios para el mantenimiento o la adquisición de equipamiento urbano.

#### **Estrategias:**

- 1.6.1 Realizar una valoración de la condición de las unidades vehiculares existentes, con el objetivo de elaborar un plan de mantenimiento preventivo/correctivo, basado en el ejercicio programado y optimizado de los recursos para dotar a aquellas unidades, cuyo estado físico así lo permita, de las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios y actividades municipales; disminuyendo así el costo por la adquisición de equipo nuevo. Dando prioridad en todos los casos a las unidades que son indispensables para la prestación de servicios tales como bomberos, recolección de basura y seguridad ciudadana.
- 1.6.2 Conservar en condiciones óptimas la infraestructura del Municipio encaminadas a mejorar la imagen de la ciudad, a través de programas de embellecimiento de áreas verdes, camellones, revisión, reemplazo y pintura de luminarias guarniciones y señalizaciones.
- 1.6.3 Mantenimiento de las vialidades que se encuentran dentro del perímetro de Pueblo Mágico en óptimas condiciones para el desplazamiento vehicular, a través de programas de mantenimiento y bacheo.
- 1.6.4 Garantizar mediante el mantenimiento y servicios periódicos, el buen funcionamiento del equipo y sistemas de tecnologías de la información y comunicación.
- 1.6.5 Edificación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del Ayuntamiento.
- 1.6.6 Vigilancia del correcto uso de los recursos del Ayuntamiento mediante el establecimiento de controles para la supervisión del gasto y la transparencia en la adquisición de bienes y servicios externos.

#### 1.7 Eficiencia en la finanzas y recursos materiales

**Objetivo:** Implementar planes de acción para a incrementar la recaudación de los ingresos municipales y el fortalecimiento de la gestión de proyectos a nivel federal y estatal, que permitan atender la demanda de

servicios e infraestructura pública; así como el buen manejo, uso, aplicación y presentación de las finanzas y los recursos del Ayuntamiento.

#### **Estrategias:**

- 1.7.1 Lograr un incremento en los ingresos de la administración pública a través del establecimiento de estrategias de recaudación claras y transparentes que potencien el cobro de los arbitrios.
- 1.7.2 Realizar las gestiones que sean pertinentes ante los tres órdenes de gobierno, para la captación de fondos o recursos adicionales que permitan dotar al Municipio de más infraestructura y servicios.
- 1.7.3 Gestionar e instituir estímulos para la recuperación de cuentas en rezago, así como fortalecer los mecanismos de cobranza, que permitan alcanzar una recaudación más abundante y diversificada.
- 1.7.4 Formular información financiera mediante la elaboración y presentación del presupuesto de egresos, estados financieros e información programática con apego a la normatividad que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, y demás legislación a la que sean sujetas las unidades administrativas de acuerdo a la normatividad vigente.
- 1.7.5 Presentar la cuenta pública municipal, y fomentar la rendición de cuentas, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las auditorías realizadas por los órganos de fiscalización, a través de solventar las observaciones que deriven de las mismas.
- 1.7.6 Desarrollar e instrumentar políticas, controles y directrices para la eficiente aplicación del gasto corriente
- 1.7.7 Mantener finanzas sanas que garanticen una operación eficaz y eficiente para el logro de los objetivos municipales.

#### 1.8 Protección civil

**Objetivo:** Contribuir a la generación de una cultura de protección civil, salvaguardando la integridad y los derechos de los ciudadanos, aportando los recursos humanos y logísticos para prevenir y hacer frente a accidentes, siniestros o desastres naturales, para garantizar un ambiente de seguridad y confianza.

- 1.8.1 Fomentar la cultura de prevención de incendios, accidentes y protección civil a través de campañas de concientización y capacitación, principalmente para los habitantes de zonas de alto riesgo.
- 1.8.2 Planear y coordinar las tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe o desastre que se presente en el Municipio.
- 1.8.3 Gestionar el equipamiento del personal de bomberos con el equipo de protección, especial y herramientas necesarias para poder otorgar un buen servicio a la ciudadanía.
- 1.8.4 Capacitación al personal operativo y voluntariado en temas relacionados a nuevas técnicas de combate de incendios y de atención a emergencias.
- 1.8.5 Desarrollar acciones conjuntas para una respuesta más oportuna a emergencias, con una coordinación conjunta entre el Gobierno Municipal y el cuerpo de bomberos y Cruz Roja.
- 1.8.6 Elaborar un atlas de riesgo para el Municipio de Tecate y su difusión.

## 9.2 POLÍTICA PÚBLICA 2: Sostenibilidad con enfoque urbano

En esta política pública, se establece el interés del XXIII Ayuntamiento, para desarrollar el Municipio y mejorar la vida de las personas a través de los espacios públicos. Para este objetivo la ciudadanía será el centro del diseño de los espacios, la movilidad y el crecimiento de la ciudad.

El orden será la prioridad en Tecate, en búsqueda del desarrollo urbano, pero respetando la vocación de cada zona, entendiendo el contexto histórico que la soporta y el dinamismo social que aporta a la ciudad.

La movilidad en Tecate es una prioridad, contempla la reducción de la saturación vial y la mejora de la infraestructura incentivará la movilidad alternativa, con especial énfasis en el peatón, así como alternativas que reduzcan el uso del auto, sin descuidar el mantenimiento constante de las vialidades.

Los parques de Tecate, deberán de ser reconocidos por su calidad, accesibilidad, vanguardia y belleza; con diseño innovador, fundamentado en las necesidades de sus usuarios y en un mantenimiento de excelencia, convirtiéndose en puntos de encuentro y conexión.

Distintos proyectos específicos, revestirán la labor del XXIII Ayuntamiento de Tecate, mismos que serán encauzados para prosperidad de todo el Municipio incluyendo la zona rural de nuestro Municipio y, de esta manera, garantizar que dichas comunidades no serán olvidadas, sino por el contrario, que su desarrollo será impulsado.

En una ciudad desarrollada debe preponderar el enfoque sostenible, para contribuir en la mejora del medio ambiente y edificando la resiliencia. Esto se manifestará en acciones tales como el cuidado de las áreas naturales, la reducción de residuos, una mejor eficiencia energética y la promoción de una cultura de sostenibilidad en la ciudadanía.

La ciudadanía podrá ser testigo del efecto de su participación y exigir cuentas por medio de mecanismos de medición y monitoreo claros; así como también mediante el impacto directo en su calidad de vida. Uno de los objetivos más importantes en este ámbito, es el impulso de una visión de ciudad compacta y sostenible, donde los espacios públicos no sólo fomenten la convivencia positiva y el sano esparcimiento de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y las familias en su conjunto, sino que se conviertan en un elemento de inclusión y equidad, a través de espacios vivos, donde la infraestructura y equipamiento ofrezcan un acceso confortable y seguro para todas las personas.

#### 9.2.1 Objetivos y estrategias "Sostenibilidad con enfoque urbano"

#### 2.1 Servicios Públicos

**Objetivo:** Mejorar la imagen urbana mediante la reestructura y ampliación de la prestación de los servicios públicos en general, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, mediante la aplicación de las estrategias más factibles que permitan brindar una cobertura total de las zonas municipales, con servicios de calidad y dando prioridad a cubrir las necesidades concernientes a la recolección de residuos; haciendo énfasis en la preservación del medio ambiente, la reducción de la contaminación y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Tecate.

#### **Estrategias:**

2.1.1 Mejorar y ampliar la infraestructura y parque vehicular municipal para la recolección, manejo y disposición de residuos sólidos, mediante la gestión de proyectos con los otros niveles de gobierno.

- 2.1.2 Ampliar, optimizar y supervisar las rutas de recolección de residuos tanto en la zona urbana como en las congregaciones rurales.
- 2.1.3 Instalar contenedores para el depósito de los residuos con el fin de contribuir a la optimización de las rutas de recolección de desechos.
- 2.1.4 Fomentar la cultura de un Municipio limpio que incluya tanto el ámbito urbano como rural, procurando generar un entorno saludable a los habitantes y que contribuya al cuidado del medio ambiente.
- 2.1.5 Realizar campañas de concientización de la separación y buen manejo de residuos.
- 2.1.6 Realizar programas de bacheo y pavimentación.
- 2.1.7 Implementar un programa de mantenimiento del alumbrado público, que incluya la sustitución o reemplazo de lámparas, postes y otros suministros que garanticen su funcionamiento.
- 2.1.8 Colocación de alumbrado en áreas carentes y de mucho tránsito.
- 2.1.9 Reacondicionamiento de las instalaciones del rastro mediante la dotación de herramienta y equipo necesarios para las labores de matanza.
- 2.1.10 Establecer controles para la prestación de los servicios del rastro municipal.
- 2.1.11 Establecer una línea de comunicación (con tiempo de respuesta) para reportes ciudadanos sobre fallas o carencias en los servicios municipales.
- 2.1.12 Realizar mantenimiento y embellecimiento de los parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos del Municipio.
- 2.1.13 Ampliar y optimizar las rutas de barrido de calles y limpieza de espacios públicos.

#### 2.2 Planeación, Desarrollo y Administración Urbana

**Objetivo:** Constituir a Tecate en un Municipio ordenado, sustentable, resiliente y competitivo a través del trazado de objetivos, directrices y programas para una eficiente planeación basada en el aprovechamiento de los recursos y la protección del medio ambiente, que garanticen un desarrollo urbano, social y ambiental en donde las demandas de equipamiento

urbano, infraestructura, vivienda, servicios públicos, medio ambiente y protección animal sean atendidas, mejorando así la calidad de vida de la población urbana y rural, observando un profundo respeto al entorno.

- 2.2.1 Creación de un reglamento de ordenamiento territorial, que contemple programas de reforma y desarrollo urbano, así como reformas al reglamento de construcción y de los usos de suelo.
- 2.2.2 Poner en marcha un programa de mejoramiento de vialidades contemplando bacheo, pavimentación de calles y mantenimiento de banquetas.
- 2.2.3 Gestionar la inclusión del Municipio en el programa Fomento a la Urbanización Rural que maneja el gobierno federal.
- 2.2.4 Realizar la gestión necesaria para incluir a Tecate en los diferentes programas de desarrollo, promovidos por el gobierno federal.
- 2.2.5 Programas de legalización y regularización de la propiedad y el uso de suelo, que contribuya a mejorar las condiciones de vivienda y su entorno.
- 2.2.6 Implementar y desarrollar un programa de archivo digital que permita agilizar las consultas de documentos para realizar operaciones catastrales.
- 2.2.7 Actualización del registro cartográfico de bienes inmuebles, incluyendo su ubicación, valuación y actualización de valores.
- 2.2.8 Concebir un plan de urbanización que incluya la zona urbana y la rural, que posibilite la puesta en marcha de servicios públicos básicos y creación de nuevas vialidades.
- 2.2.9 Emprender un programa para la limpieza y desazolve de la red de colectores pluviales.
- 2.2.10 Implementar programas de rescate y rehabilitación de espacios públicos.
- 2.2.11 Desarrollar un programa de rehabilitación de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento, con objeto de mejorar la imagen urbana.

- 2.2.12 Planificar, dentro de la implementación de tecnologías de información, el desarrollo de una plataforma virtual de consulta de usos de suelo, así como un módulo con un sistema de gestión expedita para la apertura de empresas.
- 2.2.13 Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de administración, planeación y desarrollo urbano.
- 2.2.14 Coordinar con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones, cámaras, academia y sociedad en general, la realización de acciones, que generen instrumentos y normatividad en materia de planeación y desarrollo urbano, que nos conduzcan al crecimiento ordenado del Municipio.
- 2.2.15 Promover, mediante financiamientos, los desarrollos habitacionales propiedad del Gobierno Municipal o mediante convenios con propietarios particulares; con la finalidad de brindar a los ciudadanos tecatenses, principalmente a aquellos de escasos recursos, la posibilidad de obtener un patrimonio para su familia.
- 2.2.16 Dar legalidad a la propiedad territorial de quienes lo soliciten, que se encuentren ubicados en zonas aptas y que aún no están regularizadas, mediante convenios con los diferentes órdenes de gobierno o mediante la institución del Gobierno Municipal responsable.

#### 2.3 Movilidad urbana:

Objetivo: En virtud de que el sector del transporte es generador de otros desafíos que no necesariamente implican una solución con la construcción de nuevas infraestructuras, es propósito de esta administración promover y facilitar el uso de medios de locomoción más eficientes y sustentables, reduciendo el uso de vehículos motorizados; enfatizando el desplazamiento peatonal y ciclista; pero también lo es el mejoramiento de la infraestructura vial, la red de semáforos, la señalética, todo dentro de un marco de inclusión y eficiencia en beneficio de la movilidad urbana, la protección ambiental y garantizando, en todos los casos, la seguridad e integridad de las personas al desplazarse libremente por cualquier medio de transporte, dentro de la ciudad.

#### **Estrategias:**

2.3.1 Llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las distintas vías de comunicación entre el Municipio y las zonas rurales.

- 2.3.2 Reducir el deterioro de los caminos para atenuar, en la medida de las posibilidades las afectaciones producidas por cualquier acontecimiento climático que impacte principalmente en tramos aislados de caminos rurales y vías saca cosechas, rehabilitando las áreas más lesionadas y beneficiando a más comunidades del Municipio, mejorando de esta manera la movilización de productos y contribuyendo a la economía familiar.
- 2.3.3 Supervisar, regular y hacer modificaciones a la regulación municipal de la actividad de transporte, lo que incluye los permisos, la condición de las unidades y los perfiles de los operadores de las mismas con la intención de incrementar la seguridad de los usuarios.
- 2.3.4 Analizar la eficiencia y seguridad de las rutas del transporte público, modificándolas en caso necesario, con base en la demanda y el cumplimiento de tiempos.
- 2.3.5 Crear un área de estacionamiento para ciclistas en cada una de las instalaciones municipales.
- 2.3.6 Desarrollar un reglamento municipal para el uso de la bicicleta como medio de locomoción.
- 2.3.7 Dotar a espacios carentes de mobiliario para el resguardo de peatones y señalética urbana que propicien la seguridad vial y contribuyan a la imagen urbana del Municipio.
- 2.3.8 Implementar programas de educación y seguridad vial que contribuyan a la reducción de accidentes de tránsito.
- 2.3.9 Verificar el correcto funcionamiento de la red de semáforos en áreas de mayor tránsito vehicular y peatonal, y remplazarlos en caso de ser necesario.
- 2.3.10 Desarrollar un proyecto de movilidad urbana que contemple la peatonalización y la creación de ciclovías, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte.

#### 2.4 Protección al medio ambiente

**Objetivo:** Fomentar y vigilar el cuidado del medio ambiente, mediante acciones de concientización y motivación, para que las personas se preocupen por la atención y el mejoramiento del medio ambiente.

- 2.4.1 Contar con un programa de jornadas sociales de educación ambiental.
- 2.4.2 Implementar brigadas de reforestación.
- 2.4.3 Regular la emisión de ruido de empresas que utilicen altos volúmenes de sonido en sus operaciones (perifoneo, promociones, gimnasios).
- 2.4.4 Gestionar la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- 2.4.5 Implementar campañas de reciclaje.
- 2.4.6 Realizar acciones para la reducción de emisiones de contaminantes.
- 2.4.7 Gestionar la adecuación del centro de transferencia de residuos sólidos para optimizar el servicio de disposición de basura.
- 2.4.8 Hacer más eficiente el manejo de los residuos mediante la capacitación a la sociedad de la clasificación de los mismos.
- 2.4.9 Garantizar la protección y conservación de la flora y fauna silvestre y especies endémicas, tales como el ciprés de Tecate y el borrego cimarrón.
- 2.4.10 Implementar acciones de protección para la fauna doméstica, a través de vinculación con universidades para llevar a cabo campañas de vacunación, esterilización y centros de atención para mascotas.

#### 2.5 Proyectos y acciones de desarrollo

**Objetivo:** Realizar obras, proyectos y acciones, que se requieren para un desarrollo, crecimiento ordenado y planeado del Municipio, que trascienda en una mejoría significativa en la calidad de vida de la ciudadanía.

- 2.5.1 Acercamiento de programas federales para el impulso a proyectos de emprendedores, creación de fuentes de empleo y de promoción al comercio de productos artesanales para microempresarios y productores locales.
- 2.5.2 Difundir las bondades de Tecate, tales como su ubicación estratégica en la zona fronteriza del país, que la destaca como una ciudad destino para la inversión privada.

- 2.5.3 Gestionar las acciones necesarias para dotar de infraestructura vial eficiente a la zona rural.
- 2.5.4 Mejorar el acceso de los habitantes en zonas rurales a los servicios de salud municipales, mediante la creación, acondicionamiento y abastecimiento de dispensarios y centros de salud de primer nivel, en sus comunidades.
- 2.5.5 Posicionar al Municipio, mediante la creación de la marca "Tecate" y su difusión a nivel nacional e internacional, como destino turístico.
- 2.5.6 Dar seguimiento y continuidad a las acciones realizadas en pro del polígono "Pueblo Mágico", coordinando actividades con los diferentes grupos involucrados en el tema.
- 2.5.7 Realizar las gestiones pertinentes ante los diferentes órdenes de gobierno, para ser beneficiarios de programas de infraestructura social, principalmente para satisfacer necesidades en las comunidades rurales.
- 2.5.8 Ordenamiento y regulación del comercio formal e informal mediante la creación de un censo municipal del sector comercial, que permita la identificación de las unidades comerciales, su giro y ubicación.

## 9.3 POLÍTICA PÚBLICA 3: Bienestar para Tecate

Reiteramos nuestro compromiso con los tecatenses para forjar una plataforma que mejore la vida de las personas, promoviendo la salud, cultura, deporte, recreación y educación basada en valores y oportunidades para emprender y generar movilidad social, dentro de la política pública 3.

Desde una perspectiva crítica, científica y humana, los servicios municipales hacen posible que las personas protejan y mantengan su salud; alcancen una formación y una cultura incluyente, equitativa e igualitaria que favorezca la convivencia y la interacción social que motive e inicie nuevos proyectos para la estabilidad de su economía.

El Gobierno Municipal enfatiza a lo largo de este instrumento, las estrategias que nos conduzcan al crecimiento y desarrollo para Tecate a través de la calidad de vida. Tecate se posiciona al centro del estado, condición que le permitirá ser parámetro para el resto de los Municipios y para ello estos objetivos deben ser garantizados.

En este sentido, el XXIII Ayuntamiento pretende conseguirlo a través del mejoramiento de los espacios públicos, el sitio donde las familias se reúnen, conviven y disfrutan de sus actividades diariamente, conjugando los valores más importantes para estas.

La cultura se entenderá en un sentido amplio, se fomentarán las artes y la creatividad, promoviendo el talento local; pero también la cultura cívica a través de aspectos como la participación ciudadana, la vialidad y el medio ambiente.

Se brindará particular atención a grupos vulnerables tales como los adultos mayores y personas con discapacidad; no únicamente para mejorar sus condiciones de vida, sino para que disfruten de manera equitativa de los espacios públicos, calles y parques.

Se fortalecerá el emprendimiento, otra tarea fundamental de la administración pública municipal, privilegiando el carácter social de las iniciativas y creando oportunidades de crecimiento económico en zonas vulnerables y para jefas de familia.

El XXIII Ayuntamiento considera las peticiones ciudadanas que entre otros problemas enmarca aquellos que tienen que ver con desarrollo social y humano, la pobreza urbana, la falta de servicios como la salud y otros apoyos asistenciales, que actualmente no llegan a todos los sectores de la población.

Se atenderá el rezago de servicios e infraestructura social, pero sobre todo se apoyará, por medio de programas sociales, a los grupos más vulnerables como son las personas mayores, los jóvenes y las personas con discapacidad. Aspectos que el Gobierno Municipal se ha establecido como prioridades a atender.

Es imperante fortalecer los servicios y los apoyos en zonas de nivel medio bajo y medio, es decir, a familias que cuentan con niveles económicos medios pero que presentan necesidades de asistencia y apoyo social.

El fortalecimiento de los espacios públicos comunitarios como parques, unidades deportivas, centros culturales, centros de atención para adultos es un tema que abordará el Gobierno Municipal, mediante la promoción de los programas gubernamentales como apoyos para la educación (becas, uniformes, materiales), para el deporte (equipo deportivo), y la capacitación en oficios (centros comunitarios).

#### 9.3.1 Objetivos y Estrategias "Bienestar para Tecate"

#### 3.1 Salud

**Objetivo:** Contribuir al bienestar de la sociedad en cuestión de salud, en coordinación con las autoridades federales y estatales, brindando a la población más vulnerable servicios públicos de salud que dispongan de condiciones óptimas para proveer atención de calidad, eficaz y oportuna; con el objeto de abatir el rezago en la materia.

- 3.1.1 Organizar ferias de salud, jornadas de análisis gratuitos o de bajo costo y campañas para la prevención y detección oportuna de enfermedades y prevención de enfermedades crónico degenerativas.
- 3.1.2 Implementar proyectos que fomenten hábitos de limpieza y salud.
- 3.1.3 Ponderar el índice de la población con acceso a los servicios de salud y odontológicos, mediante la ampliación de los horarios de consultas médicas otorgadas a través del DIF municipal, haciendo énfasis en grupos vulnerables, de riesgo o discriminados.
- 3.1.4 Implementar estructuras de farmacias de bajo costo para cubrir las necesidades de la población en situación de pobreza y/o rezago.
- 3.1.5 Promover campañas de detección oportuna de cáncer de mama y estudios de Papanicolaou, mediante la presencia de unidades móviles de atención itinerante en las localidades con mayor rezago social.
- 3.1.6 Ejecutar campañas de educación sexual y programas de planificación familiar.
- 3.1.7 Difusión de campañas educativas de hábitos alimenticios saludables y prevención de la obesidad.
- 3.1.8 Promover las actividades físicas que contribuyan al cuidado de la salud de la ciudadanía.
- 3.1.9 Sensibilizar a la población sobre padecimientos psicológicos y mentales proporcionando atención profesional a menores de edad que así lo requieran.
- 3.1.10 Implementar campañas de prevención y cuidado bucal en centros educativos infantiles.

- 3.1.11 Realizar campañas de información sobre las consecuencias a la salud por el consumo y abuso de sustancias adictivas.
- 3.1.12 Apoyar a personas con problemas de lenguaje y auditivos, mediante terapias para mejorar su comunicación y que faciliten el desempeño de sus tareas cotidianas.
- 3.1.13 Mejorar el entorno y calidad de vida de las familias en rezago social, mediante el suministro de los servicios básicos y de limpieza en las colonias.

#### 3.2 Deporte y recreación

**Objetivo:** Impulsar y fomentar la cultura del deporte a través de actividades físicas y deportivas como parte integral de la formación, mediante el goce de instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera constante y organizada.

- 3.2.1 Recuperar, acondicionar y generar espacios que contribuyan a la experiencia de un sano esparcimiento, práctica de actividades físico deportivas y culturales, que impacten de manera positiva en la salud física, social y mental de la comunidad.
- 3.2.2 Fomentar actividades deportivas en las distintas comunidades proporcionando instructores y material deportivo a las instituciones educativas y la población en general.
- 3.2.3 Organizar torneos de exhibición que contribuyan a la promoción del deporte entre los jóvenes.
- 3.2.4 Otorgar apoyos para incentivar a los deportistas tecatenses.
- 3.2.5 Organizar competencias deportivas inter escolares.
- 3.2.6 Implementar el programa "Tecactívate", proporcionando a la población actividades físicas tales como, clases de zumba, yoga, crossfit, ciclo pistas, carreras 5, 10 km, triatlones, etc.
- 3.2.7 Acondicionar espacios para ser utilizados como ciclo pistas municipales.
- 3.2.8 Poner en marcha el programa "Acércate a la cultura", que ofrecerá espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía.

- 3.2.9 Reducir la brecha digital en la población, mediante el contacto con organizaciones privadas, para la implementación de espacios públicos con acceso a internet.
- 3.2.10 Implementar el programa de bicicletas ecológicas para uso y disfrute de la comunidad.

#### 3.3 Grupos vulnerables e igualdad

**Objetivo:** Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida y propiciar la igualdad de oportunidades de desarrollo de la población en situación de vulnerabilidad; así como diseñar, crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas orientadas a favorecer la equidad de género, disminuir la violencia contra la mujer y reducir las condiciones de riesgo.

- 3.3.1 Incorporar la participación del adulto mayor y personas con discapacidad en actividades productivas, culturales y de esparcimiento.
- 3.3.2 Brindar las instancias de apoyo para la rehabilitación de niños en situación de violencia intrafamiliar, situación de calle o consumo de drogas.
- 3.3.3 Otorgar asesoría y capacitación a mujeres microempresarias para la creación de proyectos productivos y acercamiento a apoyos gubernamentales.
- 3.3.4 Impulsar y difundir acciones para prevenir, asistir y erradicar la violencia, la delincuencia, el abuso y la discriminación de niños y mujeres.
- 3.3.5 Contribuir al fortalecimiento de la economía familiar mediante la impartición de talleres productivos u oficios.
- 3.3.6 Llevar a cabo convenios de colaboración con el sector privado para la implementación de redes de apoyo a familias vulnerables, tales como alimentación, habilitación de expendios de productos no perecederos y artículos de primera necesidad, obtenidos a través de donaciones.
- 3.3.7 Instrumentar programas de dignificación de la vivienda y mejora del entorno de familias en rezago mediante la complementación de servicios básicos y de limpieza en las colonias.
- 3.3.8 Activar proyectos de apoyo para los migrantes.

3.3.9 Consolidar un sistema de asistencia a personas en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de cualquier tipo de violencia, que les otorgue acceso a orientación, protección y procuración de justicia.

#### 3.4 Juventud

**Objetivo:** Impulsar a la juventud de Tecate, mediante programas que contribuyan a su salud física y mental; promocionen la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas, que procuren un crecimiento integral y pertenencia social con igualdad de oportunidades, mejora de su calidad de vida y la construcción de un Municipio equitativo.

#### **Estrategias:**

- 3.4.1 Diseñar e implementar programas municipales en los que los jóvenes puedan expresarse mediante actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.
- 3.4.2 Promover y llevar a cabo programas de capacitación para el trabajo (oficios).
- 3.4.3 Instaurar alianzas con los agentes económicos del Municipio para la creación y promoción de oportunidades y alternativas laborales para este sector de la población.
- 3.4.4 Realizar actividades de recreación y artísticas de interés para los jóvenes, que los alejen de actividades de riesgo (drogadicción, delincuencia, etc.)
- 3.4.5 Creación de una estructura de apoyo a jóvenes emprendedores, facilitando las herramientas necesarias para su formación como futuros líderes.
- 3.4.6 Diseñar programas de orientación vocacional para estudiantes desde la educación básica, a fin de garantizar su asertividad en la elección profesional.
- 3.4.7 Gestionar con la iniciativa privada un programa de "apadrinamiento" para el otorgamiento de becas de excelencia a estudiantes de nivel socioeconómico bajo, que los incentive a continuar con su preparación profesional.

#### 3.5 Programas de apoyo comunitario

**Objetivo:** Esta estrategia tiene por objetivo generar acciones que permitan satisfacer total o parcialmente algunas de las necesidades de la población en las comunidades, mediante apoyos especializados y de carácter asistencial, pero que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

#### **Estrategias:**

- 3.5.1 Diseño, gestión e implementación de programas para fortalecer la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres de comunidades y zonas rurales que estén interesadas en desarrollar proyectos productivos que contribuyan a generar el ingreso económico que impacten favorablemente en su economía.
- 3.5.2 Contribuir al fortalecimiento de los pueblos indígenas nativos mediante el desarrollo de su patrimonio cultural, tradiciones, expresiones culturales y artísticas, a través de ayudas económicas, eventos, capacitaciones y talleres.
- 3.5.3 Disminuir la condición de pobreza en materia alimentaria, principalmente con infantes, mediante la entrega de canastas alimentarias.
- 3.5.4 Contribuir al mejoramiento y dignificación de la vivienda de la población en situación de pobreza, a través de la entrega de paquetes de láminas para techo y/o material de construcción para piso de concreto.
- 3.5.5 Elevar la calidad de vida de la población de escasos recursos y exclusión social, mediante la gestión y el otorgamiento de financiamiento para proyectos productivos que generen autoempleo.
- 3.5.6 Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones aritméticas elementales en zonas rurales y marginadas.
- 3.5.7 Promover entre los distintos sectores de la iniciativa privada jornadas de voluntariado corporativo que brinden apoyos en especie para cubrir las distintas necesidades de la población vulnerable del Municipio por ejemplo donación de ropa, alimentos y otros artículos no aptos para la comercialización, pero en buen estado para su uso o consumo.

#### 3.6 Arte y cultura

**Objetivo:** Estimular el desarrollo cultural de los ciudadanos, mediante la promoción de actividades artísticas y culturales, proveyendo espacios de esparcimiento, recreativos, y educativos, y fomentando la transmisión de los valores y tradiciones culturales del Municipio.

#### **Estrategias:**

- 3.6.1 Realizar actividades artísticas en los parques, donde se pueda llevar a cabo talleres, conciertos de intérpretes locales, torneos, competencias, etc.
- 3.6.2 Creación de espacios culturales permanentes en distintas colonias de la ciudad.
- 3.6.3 Promover la identidad étnica del Municipio.
- 3.6.4 Estimular la difusión de los productos típicos de la región.
- 3.6.5 Realizar programas para la capacitación, formación y expresión de la comunidad artística local.
- 3.6.6 Documentar y actualizar el expediente del patrimonio cultural de la ciudad.
- 3.6.7 Organizar e impartir talleres de diferentes actividades artísticas y culturales para la ciudadanía en general, que impacten principalmente a la niñez y juventud, lo que se traducirá en la integración de las familias.
- 3.6.8 Promover eventos de índole artística, para el disfrute y desarrollo de la sociedad, en donde puedan tener un momento de esparcimiento y diversión principalmente en familia. Realizar espectáculos públicos en espacios alternativos.
- 3.6.9 Complementar el servicio de las bibliotecas municipales con la impartición de cursos y actividades de desarrollo humano y fomentar el uso de las instalaciones en niños y jóvenes.

#### 9.4 POLÍTICA PÚBLICA 4: Crecimiento y prosperidad económica

La economía del Municipio se caracteriza tanto por su diversificación y dinamismo, tanto en la ciudad como en la zona rural.

En la actualidad, las globalidades de las actividades económicas generan oportunidades de crecimiento y la movilidad de factores, como el capital impone la necesidad de mantener una mayor disciplina en el manejo de los recursos públicos para el sano comportamiento de las economías regionales o nacionales.

En este entorno, las decisiones de política económica, encaminadas a detonar el crecimiento y la inversión, entendido como la única manera sostenible para acceder a mayores niveles de desarrollo social, necesariamente tienen que tomar en consideración tanto a los agentes económicos a nivel local como a los internacionales.

Bajo esta perspectiva, la gestión municipal, representa un agente estratégico para promover la economía local. Por eso es importante generar a nivel local un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional propicio para un mejor desempeño de los agentes económicos y sociales, que permita atraer inversión, generar empleo y bienestar para sus habitantes. Entre las principales tareas pendientes que esta política pública 4 establece, está la de la promoción del ámbito económico, se encuentran que el sector gubernamental, se convierta en un promotor desde su ámbito, esto significa, que promueva y apoye a las micros y medianas empresas con estímulos como la mejora regulatoria municipal y la simplificación administrativa como detonantes ambas del fortalecimiento de una política económica local.

#### 9.4.1 Objetivos y Estrategias "Crecimiento y prosperidad económica"

#### 4.1 Inclusión de productores y artesanos locales en el flujo económico

**Objetivo:** Fortalecer la economía local, mediante la promoción de sus productos, creando alianzas estratégicas con los productores locales, para realizar acciones en pro de la economía tecatense.

- 4.1.1 Creación y asesoría de agrupaciones de artesanos y productores locales, establecimiento estrategias comunes para fortalecer su identidad comercial y mejorar sus ventas.
- 4.1.2 Difusión de las actividades del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)
- 4.1.3 Otorgar asesorías y vinculación a los artesanos y productores locales sobre los trámites y programas de financiamiento vigentes en apoyo a la micro y pequeña empresa.
- 4.1.4 Organización y difusión de exposiciones de artesanos y productores locales en apoyo al autoempleo y al desarrollo económico municipal.

4.1.5 Proyectar y gestionar recursos, para la instalación de un mercado municipal, en donde se puedan ofrecer de manera formal y fija, especialmente, productos locales.

#### 4.2 Empleo y capacitación

**Objetivo**: Disminuir la tasa de desempleo a través de la realización de acciones de gestión y promoción en la iniciativa privada, la apertura de pequeñas y medianas empresas, y la capacitación en los en ámbitos de la industria que se destacan en el Municipio, procurando que las ofertas de empleo que surjan favorezcan a los tecatenses.

- 4.2.1 Crear convenios entre instituciones educativas y cámaras empresariales, en la implementación de programas de capacitación de interés específico, para los jóvenes que inician su etapa laboral.
- 4.2.2 Realizar foros de negocios para crear vínculos directos entre empresarios y productores locales de bienes y/o servicios.
- 4.2.3 Gestionar y realizar programas de capacitación permanentes para fomentar el autoempleo y el desarrollo de habilidades de los ciudadanos.
- 4.2.4 Llevar a cabo la vinculación entre instituciones educativas y la iniciativa privada para establecer ferias de empleo.
- 4.2.5 Implementar acciones encaminadas a promocionar al Municipio como un destino estratégico para la inversión.
- 4.2.6 Priorizar los programas de empleo temporal, para poder ofertar por mayor tiempo empleo a las personas que se encuentren inactivas.
- 4.2.7 Creación de la oficina municipal de empleo, que concentre información para fungir como reclutador (vacantes y perfiles/solicitudes de empleo), brinde atención gratuita y personalizada y sirva como un enlace entre la población desempleada y las empresas.
- 4.2.8 Establecer una mejora regulatoria y asesoría puntual para incentivar la inversión de industrias, comercios y servicios.
- 4.2.9 Gestionar el acercamiento de programas federales para impulsar el desarrollo de proyectos a emprendedores.

#### 4.3 Apoyo al sector rural

**Objetivo:** Fomentar programas de promoción y estímulo al sector agropecuario para dotarlo de nuevas tecnologías, apoyos y capacitaciones para la aplicación de nuevas técnicas, para incentivar la productividad rural, a través del aprovechamiento de los recursos disponibles de manera competitiva y sustentable.

#### **Estrategias:**

- 4.3.1 Coordinar a los titulares de las delegaciones municipales para el mejor desempeño de las actividades de la administración municipal en sus jurisdicciones.
- 4.3.2 Gestionar fondos o recursos para proyectos de inversión que promuevan la tecnificación de las actividades agropecuarias.
- 4.3.3 Proporcionar capacitación profesional sobre cultivos alternativos.
- 4.3.4 Formalizar acuerdos con el sector comercial para que ofrezcan los productos agropecuarios del Municipio.
- 4.3.5 Incentivar la transferencia de tecnología de instituciones educativas y de investigación, al sector agropecuario local.
- 4.3.6 Formular estrategias para potenciar la calidad de los productos agropecuarios.
- 4.3.7 Gestión para el intercambio de material genético de calidad entre la asociación ganadera y ganaderos en general.
- 4.3.8 Capacitación sobre alternativas orgánicas para nutrir los cultivos.
- 4.3.9 Promover la constitución de cooperativas de productores.
- 4.3.10 Elaborar y mantener actualizado el banco de datos monográficos de las jurisdicciones delegacionales del Municipio.
- 4.3.11 Respaldar la participación ciudadana en las delegaciones municipales para la elaboración, instrumentación y evaluación de los programas de acción comunitaria.

#### 4.4 Desarrollo económico

**Objetivo:** Implementar estrategias para el fomento y promoción de una economía competitiva, generadora de empleos, que consolide las áreas de oportunidad municipales, tales como las pequeñas y medianas empresas.

#### **Estrategias:**

- 4.4.1 Proporcionar a los emprendedores las herramientas necesarias para el desarrollo de sus negocios, incluyendo capacitaciones y asesorías para elaboración de planes de negocios.
- 4.4.2 Elaborar un programa para la competitividad en el sector secundario y terciario.
- 4.4.3 Desarrollar programas de capacitación dirigidos al comercio, sobre el manejo de residuos sólidos, herramientas para el desarrollo de negocios, entre otros.
- 4.4.4 Establecer métodos de trabajo con las diferentes cámaras empresariales, en pro del sector económico municipal.
- 4.4.5 Instalar un módulo que facilite la tramitología municipal, para el establecimiento de empresas dentro del Municipio, agilizando el proceso para la apertura de nuevas industrias y empresas.
- 4.4.6 Diseñar una plataforma digital que facilite la identificación de comercios, giros y ubicación, con el objeto de llevar a cabo la regulación del comercio establecido y un programa de reordenamiento del comercio informal.

#### 4.5 Política Turística

Objetivo: Promover el turismo municipal y posicionar a Tecate, a nivel nacional e internacional como destino turístico y permanencia en el programa "Pueblos Mágicos" aprovechando sus características y ubicación en la región; explotando y perfeccionando los servicios con los que se cuenta para la creación de nuevas fuentes de empleo.

#### **Estrategias:**

4.5.1 Conferir una mayor promoción a Tecate, como el único "Pueblo Mágico" de la entidad, mediante el aprovechamiento de espacios y bienes patrimoniales del Municipio como: Pinturas Rupestres, monumentos naturales, entre otros.

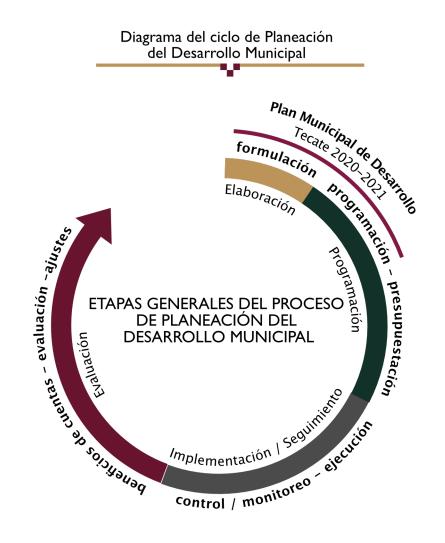
- 4.5.2 Instalar, en coordinación con empresarios del sector hotelero y restaurantero, un Consejo Consultivo de Turismo.
- 4.5.3 Estructurar la inclusión de los pueblos indígenas en la estructura de beneficiados por la actividad turística.
- 4.5.4 Generación de un calendario de "productos" turísticos: fiestas tradicionales, ferias, festivales, exposiciones, congresos y/o conciertos, y realizar la promoción y difusión de los mismos.
- 4.5.5 Promoción de los productos locales tales como cerveza artesanal, vinos y artesanía, a través de exposiciones gastronómicas.
- 4.5.6 Creación de una Agenda Turística virtual, que permita dar a conocer al visitante, todas las opciones que ofrece Tecate.
- 4.5.7 Creación del programa "Pasaporte turístico" y la reglamentación del mismo.
- 4.5.8 Participación en congresos y otros medios de difusión tales como el Tianguis Turístico Nacional de Pueblos Mágicos con la finalidad de consolidar la imagen turística del Municipio.
- 4.5.9 Incrementar la calidad de los servicios turísticos ofertados, mediante el acercamiento a medios de certificación de distintivos de calidad en servicios y productos en materia turística.
- 4.5.10 Creación y registro de la marca de la ciudad: "Tecate" o "Hecho en Tecate".
- 4.5.11 Mejoramiento a la infraestructura y equipamiento turístico, con el propósito de que Tecate se convierta en un Municipio elegible para el disfrute de una estancia agradable y segura.

## 1 O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Planeación del estado de Baja California, la evaluación del plan es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados y las medidas tomadas para alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Después de ser aprobado por el H. Ayuntamiento de Tecate y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California, el presente plan adquiere plena vigencia legal; dando inicio al proceso de implementación, seguimiento y evaluación.

El Instituto del Desarrollo Municipal es un órgano profesional especializado en la planeación del desarrollo y el responsable de coordinar el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del Municipio con una visión de largo plazo, haciendo participes de ello a los sectores público, social y privado con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo al reglamento interno del INPLADEM, el instituto tiene como objeto ser el organismo rector en el Municipio en materia de desarrollo urbano a través de planes, programas, proyectos e instrumentos normativos y de gestión eficaz para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el de las futuras generaciones. Un mecanismo estratégico en la implementación de las acciones que derivan del PMD 2020-2021 es el establecimiento de los comités de participación ciudadana, los cuales se encuentran compuestos por integrantes del H. Ayuntamiento, de la administración pública municipal, así como de la representación de la sociedad civil como son instancias de educación superior, organizaciones civiles y líderes empresariales. En dichos comités, los actores definirán una agenda de trabajo colaborativo para dar seguimiento, actualizar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD); con el fin de formular propuestas y recomendaciones para el mejoramiento en la prestación de servicios públicos otorgados por el Municipio.



**Imagen 8** Diagrama del ciclo de planeación del desarrollo municipal Fuente: Elaboración propia

El proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 se realizará mediante una serie de indicadores basados en el desempeño de las entidades y dependencias de la administración pública municipal de este XXIII Ayuntamiento, Los objetivos trazados en este plan servirán como guía para evaluar el desarrollo de las políticas públicas aquí propuestas a través de la programación operativa anual:

Las estrategias serán el parámetro para determinar si los objetivos fueron cumplidos, si se cumplen las metas establecidas en la programación operativa anual, en donde las estrategias son la base del mismo.

La semaforización se basará en el siguiente sistema:

Si la totalidad de estrategias fueron ejecutadas a través de la Programación Operativa Anual teniendo un 100% o más en las actividades realizadas conforme se programó, se tendrá por estrategia cumplida.

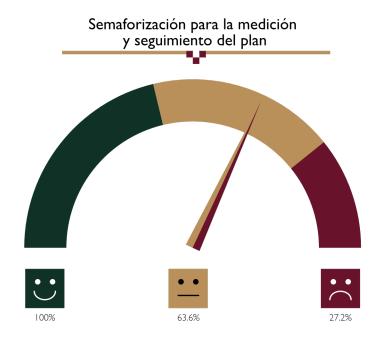
Si se cumplen la mayoría, menos del 100% pero más al 50%, se indicará un semáforo amarillo.

Si se cumplen menos de la mitad de las estrategias del objetivo, es decir, menos del 49% se indicará un semáforo rojo.

A continuación, un ejemplo de los porcentajes y semaforización así como tablas en las que se muestran los objetivos y estrategias contenidas en cada uno de ellos de las políticas públicas rectoras de este Plan Municipal de Desarrollo.



**Tabla 4** Ejemplo de semaforización para medición del plan *Fuente: Elaboración propia.* 



**Imagen 9** Semaforización para la medición y seguimiento del plan *Fuente: Elaboración propia* 

### Medición de la política pública l

Política pública	Objetivo	Estrategias contenidas
El gobierno somos todos	<ul> <li>1.1 Seguridad Ciudadana</li> <li>1.2 Calidad en el servicio</li> <li>1.3 Legalidad y Transparencia</li> <li>1.4 Participación Ciudadana</li> <li>1.5 Planeación y Organización</li> <li>1.6 Equipamiento del Ayuntamiento y Austeridad Municipal</li> <li>1.7 Eficiencia en la Finanza y recursos materiales</li> <li>1.8 Protección civil</li> </ul>	11 6 9 7 5 6 7

**Tabla 5** Medición de la política pública l *Fuente: Elaboración propia.* 

#### Medición de la política pública II

Política pública	Objetivo	Estrategias contenidas
Sostenibilidad con enfoque urbano	<ul><li>2.1 Servicios Públicos</li><li>2.2 Planeación, Desarrollo y Administración Urbana</li><li>2.3 Movilidad Urbana</li><li>2.4 Protección al medio ambiente</li><li>2.5 Proyectos y acciones de desarrollo</li></ul>	7 8 4 9 5

**Tabla 6** Medición de la política pública II *Fuente: Elaboración propia.* 

### Medición de la política pública III

Política pública	Objetivo	Estrategias contenidas
Bienestar para Tecate	<ul><li>3.1 Salud</li><li>3.2 Deporte y recreación</li><li>3.3 Grupos vulnerables e igualdad</li><li>3.4 Juventud</li><li>3.5 Programas de apoyo comunitario</li><li>3.6 Arte y cultura</li></ul>	10 5 4 5 5 7

**Tabla 7** Medición de la política pública III Fuente: Elaboración propia.

#### Medición de la política pública IV

Política pública	Objetivo	Estrategias contenidas
Crecimiento y prosperidad económica	<ul> <li>4.1 Inclusión de productores y artesanos locales en el flujo económico</li> <li>4.2 Empleo y capacitación</li> <li>4.3 Apoyo al sector rural</li> <li>4.4 Desarrollo económico</li> <li>4.5 Política Turística</li> </ul>	4 4 6 5 9

**Tabla 8** Medición de la política pública IV *Fuente: Elaboración propia.* 

#### 10.1 DE LA FORMA DE EVALUACIÓN:

Le corresponde al INPLADEM el evaluar el desempeño de la administración pública municipal, la cual se hará a la mitad y al final de la gestión de este XXIII Ayuntamiento en base a los indicadores contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo; en esta evaluación se le solicitará a las entidades y dependencias que informen al INPLADEM de sus actividades desarrolladas, mismo que se informará a cabildo y a la ciudadanía. La evaluación parcial corresponderá de enero del 2020 a enero del 2021 (cuatro trimestres) y la final de enero del 2020 a septiembre del 2021(ocho trimestres), y se medirá al avance del cumplimiento de los objetivos al plan en base a las estrategias atendidas.

#### 10.2 DE LOS RESPONSABLES DE LAS ESTRATEGIAS:

Cada una de las dependencias de la Administración Municipal, será responsable de realizar acciones y gestiones para que se puedan logra las metas del presente plan. A continuación en la tabla No. 9 se establece las responsables de cada una de las estrategias propuestas en el presente plan.

#### Medición de la política pública IV

Dependencia de la Administración Pública Municipal	Estrategias
Presidencia Municipal	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5
Secretaria del Ayuntamiento	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 4.3.10
Oficialía Mayor	1.1.1; 1.1.5; 1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.5; 1.2.6; 1.2.7; 1.2.8; 1.3.3; 1.5.1; 1.5.2; 1.5.5; 1.6.1; 1.6.4; 1.6.6; 1.7.4; 1.7.5; 1.8.3; 3.2.9; 4.4.6
Seguridad Ciudadana Tránsito Municipal	1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.1.4; 1.1.5; 1.1.6; 1.1.7; 1.1.8; 1.1.9; 1.1.10; 1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.4.6; 1.4.10; 1.7.4; 1.7.5; 2.3.8; 3.1.11; 3.3.9; 3.4.4
Tesorería Municipal	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.5.1; 1.5.4; 1.5.6; 1.6.6; 1.7.1; 1.7.2; 1.7.3;1.7.4; 1.7.5; 1.7.6; 1.7.7
Sindicatura	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.4;1.2.6; 1.2.7; 1.2.8; 1.3.1; 1.3.2; 1.3.4; 1.3.5; 1.3.6; 1.3.8; 1.3.9; 1.5.2; 1.7.4; 1.7.5
Administración Urbana	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 2.2.1; 2.2.6; 2.2.7; 2.2.12; 2.2.13; 2.2.14; 2.5.3; 2.5.7; 4.1.5
Desarrollo Social	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.4.4; 1.4.7; 1.4.8; 1.7.4; 1.7.5; 2.2.2; 2.2.4; 2.2.10; 2.5.3; 2.5.4; 2.5.7; 3.1.1; 3.2.8; 3.3.5; 3.3.7; 3.3.8; 3.5.2; 3.5.3; 3.5.4; 3.5.6; 3.5.7; 3.6.1; 3.6.2, 3.6.3; 3.6.5; 3.6.6; 3.6.7; 3.6.8; 3.6.9
Obras y Servicios Públicos	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.6.1; 1.6.2; 1.6.3; 1.6.5; 1.7.4; 1.7.5; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3; 2.1.4; 2.1.6; 2.1.7; 2.1.8; 2.1.9, 2.1.10; 2.1.11; 2.1.12; 2.1.13; 2.2.2; 2.2.9; 2.2.10; 2.2.11; 2.3.1; 2.3.2; 2.3.5; 2.3.9; 2.4.7; 2.5.3; 3.1.13; 3.3.7; 4.5.11
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	1.2.1;   1.2.2;   1.2.3;   1.2.6;   1.2.7;   1.6.1;   1.7.4;   1.7.5;   1.8.1;   1.8.2;   1.8.3;   1.8.4;   1.8.5;   1.8.6
Desarrollo Económico y Turismo	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3;1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 2.2.12; 2.5.1; 2.5.2; 2.5.5; 2.5.6; 2.5.8; 3.3.3; 3.5.5; 3.6.4; 4.1.1; 4.1.2; 4.1.3; 4.1.4; 4.1.5; 4.2.2; 4.2.3; 4.2.4; 4.2.5; 4.2.6; 4.2.7; 4.2.8; 4.2.9; 4.3.4; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; 4.4.4; 4.4.5; 4.4.6; 4.5.1; 4.5.2; 4.5.3; 4.5.4; 4.5.5; 4.5.6; 4.5.7; 5.8; 4.5.9; 4.5.10

(Continúa en la siguiente página)

Dependencia de la Administración Pública Municipal	Estrategias
Dirección Jurídica	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.3.7; 1.7.4; 1.7.5
Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5;2.5.3; 4.3.1; 4.3.2; 4.3.3; 4.3.4; 4.3.5; 4.3.6; 4.3.7; 4.3.8; 4.3.9
Protección al Ambiente	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 2.1.4; 2.1.5; 2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 2.4.5; 2.4.6; 2.4.7; 2.4.8; 2.4.9; 2.4.10
DIF Municipal	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.4.8; 1.7.4; 1.7.5; 2.5.4; 3.1.1; 3.1.2; 3.1.3; 3.1.4; 3.1.5; 3.1.6; 3.1.7; 3.1.9; 3.1.10; 3.1.11; 3.1.12; 3.1.13; 3.1.13; 3.3.1; 3.3.2; 3.3.5; 3.3.6; 3.5.3; 3.5.7
Instituto Municipal de la Mujer	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 3.3.2; 3.3.3; 3.3.4; 3.3.9; 3.5.1
Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 2.2.5; 2.2.15; 2.2.16
Instituto Municipal del Deporte	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 3.1.8; 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3; 3.2.4; 3.2.5; 3.2.6; 3.2.7; 3.2.10
Instituto Municipal de la Juventud	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.4.3; 1.7.4; 1.7.5; 3.1.6; 3.1.11; 3.4.1; 3.4.2; 3.4.3; 3.4.4; 3.4.5; 3.4.6; 3.4.7; 4.2.1
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.4.1; 1.4.2; 1.4.5; 1.4.7; 1.4.9; 1.7.4; 1.7.5; 1.8.6; 2.2.1; 2.2.3; 2.2.4; 2.2.8; 2.2.10; 2.2.11; 2.2.14; 2.3.5; 2.3.10; 2.5.3; 2.5.4; 2.5.6; 2.5.7; 4.1.5; 4.3.1; 4.5.11
Sistema de Transporte Municipal	1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.6; 1.2.7; 1.7.4; 1.7.5; 2.3.3; 2.3.4; 2.3.6; 2.3.7; 2.3.8

**Tabla 9** Responsables de las estrategias del Plan Municipal Fuente: Elaboración propia.

# **FUENTES**CONSULTADAS

(Agua, C. N. (2015). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuifero Tijuana(0201), Estado de Baja California. México.

AirNow. (Noviembre de 2019). Fundamentos del índice de la calidad del aire (AQI). Obtenido de Fundamentos del índice de la calidad del aire (AQI): https://www.airnow.gov/index.cfm?action=aqibasics.aqi\_sp

California, S. E. (Noviembre de 2019). *Principales Cifras Estadisticas. Anuario de Datos e Indicadores Educativos. Ciclo Escolar 2017-2018*. Obtenido de Principales Cifras Estadisticas. Anuario de Datos e Indicadores Educativos. Ciclo Escolar 2017-2018: http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/

CALTRANS, & SIDURT. (2014). Plan Maestro Fronterizo California-Baja California. San Diego.

CETYS Universidad. (2016). *Plan De Desarrollo Estratégico Municipal* 2040. Tecate.

Comisión Estatal del Agua. (2016). *Programa Hídrico del Estado de Baja California*. México.

Comisión Estatal del Agua. (2017). Informe mensual 2017. Mexicali.

Comisión Nacional del Agua. (Diciembre de 2015). Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación. Obtenido de Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197610/Inventario\_2015.pdf

Comisión Nacional del Agua, & Estado de Baja California. (Abril de 2015). *Actualizacion de la disponibilidad media anual de agua en el acuifero Tijuana(0201)*. México. Obtenido de CONAGUA: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103399/DR 0201.pdf

Comisión Nacional del Agua, & Estado de Baja California. (2018). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuifero La Rumorosa-Tecate (0236). México.

Geografia, I. N. (13 de Noviembre de 2019). INEGI. Obtenido de INEGI: http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/densidad.aspx

Gobierno del Estado , B. (24 de Octubre de 2019). *Gobierno del Estado de Baja California*. Obtenido de GOBBC: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\_estado/municipios/tecate/tecate.jsp

Gobierno del Estado de Baja California. (Noviembre de 2019). Nuestro Estado. Obtenido de Nuestro Estado: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\_estado/municipios/tecate/orografia.jsp

Instituto de Cultura de Baja California. (25 de Noviembre de 2019). ICBC. Obtenido de ICBC: http://www.icbc.gob.mx/diccionario/K%20 Diccionario%20ICBC.pdf

Mora, E. S. (Enero de 2014). Historia del municipio de Tecate. Sistema Estatal de Indicadores. (2019). *Sistema Estatal de Indicadores*.

## 12 ANEXOS

#### 12.1 ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Producto Interno Bruto (millones de pesos) por sector de actividad económica en Tecate 36

Tabla 2 Participantes en los foros de consulta ciudadana 44

Tabla 3 Formatos recbidos de zona rual 60

Tabla 4 Ejemplo de semaforización para medición del plan 101

Tabla 5 Medición de la política pública I 102

Tabla 6 Medición de la política pública II 105

Tabla 7 Medición de la política pública III 105

Tabla 8 Medición de la política pública IV 105

Tabla 9 Responsables de las estrategias del Plan Municipal 106

#### 12.2 ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Pirámide de edades hombre-mujer por grupos guinquenales 25

Gráfica 2 Geología del Municipio de Tecate 30

Gráfica 3 Edafología del Municipio de Tecate 23

Gráfica 4 Aspectos económicos en el Municipio de Tecate 37

Gráfica 5 Agua y saneamiento en el Municipio de Tecate 38

Gráfica 6 Telecomunicaciones e internet en el Municipio de Tecate 40

Gráfica 7 Participación desagregada por género en los foros para la ela-

boración del PMD 2020-2021 44

Gráfica 8 Principales problemas en el Municipio según encuesta de redes sociales 55

Gráfica 9 Cambios que les gustaría ver a los encuestados en redes sociales dentro de un año 56

Gráfica 10 Principales problemas en el Municipio según encuestas en buzones 58

Gráfica 11 Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según la encuesta en buzones 58

Gráfica 12 Cambio que les gustaría ver dentro de un año a las personas encuestadas 59

Gráfica 13 Resultados considerados como principal problema en el Municipio 60

Gráfica 14 Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según la encuesta de buzones 60

Gráfica 15 Que cambios se esperan en un año en Tecate según encuesta de buzones 62

Gráfica 16 Que problemas se identifican según las encuestas UABC 63 Gráfica 17 Resultados esperados para poder decir que se resolvió el problema según las encuestas UABC 64

#### 12.3 ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Principios rectores del XXIII Ayuntamiento de Tecate 13

Imagen 2 Diagrama de compatibilidad del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 18

Imagen 3 Políticas públicas PMD 2020-2021 20

Imagen 4 Localización del Municipio de Tecate 22

Imagen 5 Delegaciones Municipales 24

Imagen 6 Resumen de aspectos sociodemográficos en el Municipio de Tecate 35

Imagen 7 Resumen del medio físico transformado en el Municipios de Tecate 41

Imagen 8 Diagrama del ciclo de planeación del desarrollo municipal 100

Imagen 9 Semaforización para la medición y seguimiento del plan 102

#### 12.4 PARTICIPANTES EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

El XXIII Ayuntamiento de Tecate, agradece la colaboración de la sociedad preocupada por el desarrollo municipal y que participó en los foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020-2021.

José Sánchez Flores Brian Michel Sánchez Evangelina Carrillo B. Juventino Rivera L. Domingo Pérez

Mireya Cristina Bojórquez Luis Zamora Chávez Aleiandro Villela D.

María Angélica Rodríguez

Juan R. Valdez

Edith González Galindo Laura Ana Márquez G.

Alfonso Zacarías Esmeralda Rentería Rodolfo Preciado Rabago

Juana Torres

**Antonia Bracamontes** 

Daniel Vizcarra Lizeth Rousseau

Irene Moncada Cisneros Rosario Olea Sepúlveda Edgar Murillo Carrillo Ricardo H. Frías Raquel Aranda Reyes

Gabriela Vázquez Ortega J. Alfonso Aramburo Z. Noemí Molina Cazares Claudia Peralta Real

Teresa J. López Rodríguez

Isabel López Nazarea Sánchez José Jorge Armenta

Francisco A. Valadez Ochoa María del Rosario Sánchez A.

María Elvia

José Luis Michel Ávalos

María Sánchez A. Rogelio Martínez Concepción Zacarías

Pedro Llamas Ismael Chavarin R. Eunice Franco Cota Marisol Lara

Liliana Bañuelos De la Rosa

Laura Ana Márquez

David Rentería María Moncada Víctor Hugo Ayón Enrique Lazo García Jesús Monsiváis Rosario Olea

Romelia Núñez Delgadillo Antonio Arrezaga Esquer

Miguel Bernal Constancio Aguirre Andrés López

María Gregoria Barajas

Josefina Meza Yadira Quiñonez

Rosa Gutiérrez Marcial Esperilla Salazar Ricardo

Raúl Rodríguez

Heriberto García Domínguez

Andrés López Insulza

María Irma Vargas Fuentes

Wendolin Castro Yajaira Navarro Adilene Zavala Irene Moncada Zully Arce García Raúl Mayoral Flores Cristina Acosta Vargas Edna Moreno Romero

Ismael Becerra Eduardo Macías Luis Villavicencio

German Ramírez Sánchez

Fred García Héctor Barragán Sara Acosta

Karen Palomares Ortega

Salvador Aguiar Gabriela Rodríguez Miguel Márquez Salazar Paula González Aguirre

Rosario Aldana Gemina Nevarez Celia Barco Silva Carmen Nevarez

Miguel Ángel Quezada

Jacqueline Tiznado Eunice Franco Cota Adriana Barrera Elidía Franco

María de Jesús López María Zenaida López Andrés Cruz Meza Samuel Real Murillo

Claudia Peralta Nayeli Chacón

Pedro Ruiz Lizárraga

Valentina Ramírez Manríquez

Alejandro Garciglia Verónica Leandro José Hernández García

Daniel Domínguez Valles

Rio Mercado Barrera Sergio Salas Andrade Efraín Rivera Barrones

Rafael Barajas Claudia Zúñiga

Adriana Barrera Hernández

Alma Delia Conde Mayra Macías Lourdes Palacios Jorge Maldonado Antonio Machuca Marisol Valadez Rosa Aldana

Fabiola Valenzuela Francisco Rabago Hugo Briseño

# 13 DIRECTORIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE

Lic. Raúl Armando Martínez Núñez de Cáceres, Secretario del Ayuntamiento

Ing. Darío Francisco Javier Rivera Parra, Tesorero Municipal

**Lic. Marco Antonio Bazo Soto,**Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal

Ing. Raúl García Romero, Oficial Mayor

**Ing. Fred García Parra,**Subdirector de Obras y Servicios Públicos

**Lic. Genaro López Sandoval,** Coordinador de Protección Civil y Bomberos

Lic. Denice Alcay Landeros,
Director Jurídico

**Arq. Hugo Esteban Briseño Alcantar,**Director de Administración Urbana

C. Irene Moncada Cisneros, Encargada de despacho de la Dirección de Bienestar

#### Lic. Eunice Franco Cota, Director de Desarrollo Económico y Turismo

C. Giancarlo Bautista Guzmán, Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas

> Lic. Gabriela Vázquez Ortega, Director de Protección al Ambiente

C. Ana Laura Márquez Gámez, Director de DIF Municipal

Lic. Adriana Guadalupe Barrera Hernández, Directora de IMMUJER

L.A.E Rafael Ricardo Garduño Escamilla
Director de INPRODEUR

Braulio Fernando Lomelí Ávila, Director de IMDETE

Lic. Marisol Briseño Guzmán, Director de IMJUVET

M.A.I.A. Lilia Cristina Millán Velázquez, Director de INPLADEM

Ing. Christian Alonso Casillas León, Director de SITMUN

> C. Rosario Olea Sepúlveda, Delegado La Rumorosa

C. Romelia Núñez Delgadillo, Delegado Luis Echeverría Álvarez

C. Víctor Hugo Ayón Sosa, Delegado Mi Ranchito

C. Jorge Andrés Ávila Ramírez, Delegado Valle de Las Palmas

C. Juventino Rivera López, Delegado Héroes del Desierto



